



# **Universidad Técnica Nacional**

## **Proyecto de Presupuesto Anual 2017**

*Setiembre, 2016*

## Tabla de contenidos

Presentación.....	1
Marco General.....	2
Marco Legal Institucional.....	3
1. Diagnóstico Institucional.....	10
2. Estructura Organizativa.....	12
3. Estructura Programática del Plan - Presupuesto.....	17
4. Marco Estratégico Institucional.....	20
5. Programación Estratégica 2017.....	26
Programa 01 Gestión.....	27
Programa 02 Docencia.....	32
Programa 04 Investigación y Transferencia.....	36
Programa 05 Extensión y Acción Social.....	40
Programa 06 Desarrollo Regional.....	46
Área Gestión.....	47
Área Docencia.....	53
Área Investigación y Transferencia.....	57
Área Extensión y Acción Social.....	76
6. Presupuesto Ordinario 2017.....	79

## **Presentación**

Esta es la propuesta programática de la Universidad Técnica Nacional, que contiene las líneas de trabajo en las que se enfocará la Institución durante el 2017, tratando de dar cumplimiento a lo que se postula en su misión y en los demás elementos que estructuran su compromiso con la sociedad y con la educación superior universitaria.

Todas estas iniciativas han pasado por procesos de revisión y aprobación de las autoridades institucionales que coordinan cada área sustantiva como son las Vicerrectorías.

Asimismo, las Direcciones de Gestión Financiera y de Planificación Universitaria, como coordinadoras del proceso, han realizado una labor de apoyo y asesoramiento para la adecuada presentación y cumplimiento de requisitos técnicos en cada una de las iniciativas.

En este documento se presenta la programación de tipo estratégica, que son aquellos proyectos ubicados en las áreas de atención prioritaria y que son la base de la gestión y el desarrollo institucional. Esta programación está ordenada por programas presupuestarios.

## **Marco General**

## **Marco Legal Institucional**

La Universidad Técnica Nacional (UTN), desde el punto de vista jurídico, se encuentra amparada en las siguientes fuentes jurídicas:

### **Leyes**

#### **a. Ley Orgánica No.8638**

**La LEY ORGANICA No.8638, publicada en el Alcance N° 22-A a La Gaceta No.107, del 04 de junio del año 2008. Esta Ley, en sus artículos 1, 2, y 3, establece:**

##### **ARTÍCULO 1.- Creación**

*Créase una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, cuyo fin será dar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior. El domicilio legal y la sede principal estarán en el cantón Central de Alajuela. Podrá crear sedes y centros regionales en cualquier lugar del país o fuera de él. En las regulaciones que la rijan, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes.*

##### **ARTÍCULO 2.- Personalidad jurídica**

*La Universidad Técnica Nacional será una institución estatal de educación superior universitaria; gozará de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política. Tendrá plena personalidad jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Formará parte del Sistema Nacional de Educación Superior, con base en la legislación vigente.*

##### **ARTÍCULO 3.- Libertad de cátedra**

*"La libertad de cátedra será principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional "*

#### **b. Ley General de la Administración Pública**

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, promulgó la Ley No. 6227, "Ley General de la Administración Pública ", el 2 de mayo de 1978. Esta ley regula y establece los procedimientos administrativos para el manejo de los fondos o bienes del Estado y demás entes públicos.

#### **c. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos**

Ley No.8131, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.198 del 16 de octubre del año 2001.

El inciso d), del artículo primero de la citada Ley establece que las Universidades Estatales en materia de responsabilidad únicamente les es aplicable el título II, que dispone sobre los principios generales de Administración Financiera.

Es importante señalar que el artículo 12 de ese título se refiere al giro de transferencias y prohíbe hacerlas, hasta tanto el presupuesto de la entidad que recibe la misma no la tenga incorporada y no esté aprobado ese presupuesto.

#### **d. Ley de Control Interno**

La Ley de Control Interno, número 8292, entra en vigencia a partir del día 03 de setiembre del año 2002.

El sistema de control interno de la UTN está compuesto por todas aquellas acciones implementadas por la administración para cumplir con sus objetivos, entre estos, como mínimo, los que se señalan en esa Ley, a saber:

- Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

#### **e. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública**

La Ley 8422, aprobada en setiembre del año 2004 y publicada en La Gaceta número 212, del 29 de octubre del mismo año, en su artículo 38, inciso h) indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa Entidad.

#### **f. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento**

La Ley de Contratación Administrativa, número 7494, del 02 de mayo de 1995, en su artículo 1, expresa: *"Esta Ley regirá la actividad de contratación desplegada por los órganos del Poder Ejecutivo, El Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, el sector descentralizado territorial e institucional, los entes públicos no estatales y las empresas públicas. Cuando se utilicen parcial o totalmente recursos públicos, la actividad contractual de todo otro tipo de personas físicas o jurídicas se someterá a los principios de esta Ley.*

*Cuando en esta Ley se utilice el término "Administración", se entenderá que se refiere a cualquiera de los sujetos destinatarios de sus regulaciones. "*

Por su parte, el Reglamento de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No.33411, del 27 de setiembre del año 2006, señala: *"El presente Reglamento regula la actividad de contratación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, instituciones descentralizadas, municipalidades, entes públicos no estatales y empresas públicas".*

#### **g. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional**

##### **ARTÍCULO 1 - Naturaleza jurídica y domicilio.**

La Universidad Técnica Nacional -UTN-, es una institución estatal de educación superior universitaria, cuyo fin primordial es dar atención a las necesidades del país en el campo de la educación técnica que requiere el desarrollo nacional, en todos los niveles de la educación superior. Su acto de fundación está constituido por la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional N° 8638 del 14 de mayo del 2008. Su domicilio legal y sede principal están en el cantón Central de Alajuela, pero podrá crear sedes regionales y centros desconcentrados en

cualquier lugar del país o fuera de él, de acuerdo a las regulaciones correspondientes.

## **ARTÍCULO 2 - Personalidad jurídica.**

En su condición de institución de educación superior universitaria, la Universidad Técnica Nacional goza de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política.

Tiene plena personalidad jurídica, autonomía financiera, administrativa y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Su representante legal es el Rector.

Podrá establecer relaciones institucionales de colaboración con otras entidades nacionales, internacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ámbito de sus funciones universitarias.

## **ARTÍCULO 3 - Autonomía universitaria, organización estudiantil y libertad de cátedra.**

La Universidad ostenta plena autonomía académica, organizativa, financiera y administrativa. En virtud de tal autonomía, tiene la potestad para determinar la forma y condiciones en que deben cumplirse sus funciones de docencia, de investigación y extensión, así como la aprobación de los planes de estudio que imparta.

La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional. En sus regulaciones internas, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes y los funcionarios.

## **ARTÍCULO 4 - Principios.**

Los principios orientadores que guían a la Universidad son los siguientes:

- a. La libertad de pensamiento y de expresión.
- b. El pluralismo, el respeto a la diversidad y a la dignidad de las personas.
- c. La participación democrática de sus miembros en la vida institucional y en el gobierno de la Universidad.
- d. La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social.
- e. El papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente.
- f. La conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.
- g. El respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos

## **ARTÍCULO 5 - Fines.**

La Universidad Técnica Nacional se centrará en temas científicos y tecnológicos, así como en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano.

Específicamente, se consagrará a la consecución de los siguientes fines:

- a. Crear, conservar, transformar y transmitir el conocimiento en el marco de un esfuerzo sostenido, orientado al mejoramiento integral de la sociedad costarricense, al fortalecimiento de su eficiencia, su equidad, su sostenibilidad y su democracia.
- b. Ofrecer, a sus estudiantes una educación integral que fomente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo personal, ético y cultural.
- c. Promover la investigación científica y científico-tecnológica de alto nivel académico, para contribuir al mejoramiento de la vida social, cultural, política y económica del país.
- d. Coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico de los sectores productivos.
- e. Preparar profesionales de nivel superior, por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional.
- f. Desarrollar carreras cortas en el nivel de pregrado universitario, que faculten para el desempeño profesional satisfactorio y la inserción laboral adecuada. Dichas carreras serán parte de las carreras de grado de la Universidad y podrá articularse con los programas de estudio de las especialidades de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación Público y con programas de Técnico del Instituto Nacional de Aprendizaje y cualquier otra opción educativa impartida por un Centro de Educación Superior o Técnica, garantizando en todo caso el cumplimiento de los requisitos de la Universidad.
- g. Desarrollar programas de formación y capacitación pedagógica para su personal académico, sus egresados y los de otras instituciones de educación superior.
- h. Desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **ARTÍCULO 6 - Funciones.**

Para dar cumplimiento a sus fines, la Universidad Técnica Nacional tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Desarrollar programas académicos de docencia, investigación y extensión en todos los campos.
- b. Preparar profesionales e investigadores de nivel superior en el ámbito científico y tecnológico que demanda el país.
- c. Otorgar grados, títulos y títulos honoríficos.
- d. Reconocer y equiparar estudios, títulos y grados universitarios otorgados por las universidades extranjeras, cuando se refieran a carreras afines a las que ofrece.
- e. Reconocer estudios de instituciones y programas de educación superior, de conformidad con los requisitos vigentes en la Universidad, para efectos de continuar estudios en esta Institución.
- f. Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.
- g. Modernizar y revisar, en forma sistemática, el contenido de los currículos y planes de estudio de las carreras que ofrece en todos los niveles y modalidades de enseñanza, para garantizar su pertinencia y adaptación a las necesidades del desarrollo nacional.
- h. Impulsar acciones formativas, integrales o específicas, dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales.
- i. Fomentar la transferencia de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, nacionales o extranjeras, al sistema productivo, a la sociedad

nacional o a la comunidad local, y promover el emprendimiento a partir de la investigación y el desarrollo de procesos de innovación y modernización técnica.

- j. Ofrecer la venta de bienes y servicios a la comunidad en el campo de actividades relacionadas con las carreras que brinda la Universidad, directamente o mediante sociedades que podrá formar con instituciones y organismos públicos de desarrollo, tanto nacionales como extranjeros, así como participar en otras sociedades comerciales en las cuales debe tener participación mayoritaria en el capital social.
- k. Consultar en forma permanente a los sectores productivos la pertinencia de las carreras y programas que se ofrecen.
- l. La Universidad Técnica Nacional podrá coordinar y articular sus programas de docencia, investigación y extensión con otras Instituciones de educación superior, públicas, privadas, nacionales y extranjeras y también con los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el Reglamento correspondiente y los convenios que se suscriban.

## **h. Otras leyes y normas generales**

### **a. Principios fundamentales que se aplican a las universidades públicas**

#### **a.1 Autonomía universitaria**

La Universidad Técnica Nacional, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución Política, goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la Ley solo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

*El Voto 418-1991 de la Sala Constitucional, entre otros, ha declarado respecto a las universidades públicas, que éstas tienen “el derecho a gobernarse, dentro de los límites de su autonomía, conforme a sus reglamentos en el quehacer que le es propio. Por ello los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de la Ley y la Constitución, no pueden intervenir contra la autonomía funcional de ella, salvo cuando las autoridades universitarias, en cualquier forma, violenten los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución”.*

*La Sala Constitucional también indica, en el voto 1313-93, que las universidades “tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias en el ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal”.*

Por tanto, la autonomía universitaria garantiza a la Universidad Técnica Nacional la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la Institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados votos, de respetar los principios constitucionales. Véase, a manera de ejemplo, el Voto 5880-2004 de la Sala Constitucional que al respecto indica: “...valora este Tribunal que la autonomía universitaria está contemplada constitucionalmente, otorgando la facultad a los centros de enseñanza superior –entre otras- de tener independencia funcional, por lo que para los efectos académicos, le son aplicables sus reglamentos internos ...”, punto

que la misma Sala Constitucional sostenía en el voto 2801-1994 al reconocer que *“las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía (artículo 84 Constitucional), dentro de los límites establecidos por la Constitución Política y las leyes especiales que reglamentan su organización y funcionamiento, de manera que, los Tribunales de Justicia – en cuenta esta Sala- encargados de la aplicación de la ley y la Constitución, no pueden intervenir en la autonomía funcional de la Universidad, salvo cuando las autoridades universitarias violen la Constitución”*.

## **a.2 Libertad de cátedra**

El artículo 87 de la Constitución Política, señala: *“La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria”*.

Se considera importante citar el Dictamen OJ-057-2008 de la Procuraduría General de la República, refiriéndose al proyecto de Ley denominado *“Ley de Creación de la Universidad del Agua”*, que se tramita bajo el expediente legislativo No.16.885, y que fue publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 2008, expresó:

*“Ahora bien, conviene subrayar la correlación que vincula a la autonomía universitaria con la libertad de la cátedra. La autonomía universitaria es la garantía institucional de la libertad de cátedra. Es necesario ser enfático en este punto. La autonomía universitaria, tan amplia como es, se justifica en la protección de las libertades académicas, sea la protección de la libertad en la docencia y en la investigación. Sobre el punto, es oportuno citar como referencia el dictamen del Consejo de Estado español del 19 de julio de 2001:*

*“En efecto, en cuanto a este último aspecto conviene recordar que, como señaló el Tribunal Constitucional en su Sentencia 106/1990 (que reiteraba el contenido de las Sentencias 26/1987 y 55/1989), la autonomía universitaria que proclama el artículo No.27.10 de la Constitución encuentra su razón de ser en la protección de la libertad académica, en su manifestación de libertad de enseñanza, estudio e investigación frente a todo tipo de injerencias externas, de manera que, en todo caso, la libertad de ciencia quede garantizada, tanto en su vertiente individual como institucional, entendida ésta, además, como la correspondiente a cada Universidad en particular.*

*Así lo reitera más recientemente la Sentencia del Alto Tribunal 75/1997, en la que, además se añade que la autonomía universitaria es la dimensión institucional de la libertad académica para garantizar y completar su dimensión personal, constituida por la libertad de cátedra.”*

Así las cosas, la subsistencia y el pleno disfrute de la libertad de cátedra, presupone de una organización autónoma de la docencia y la investigación que la garantice. Por su claridad conceptual, conviene citar también como referencia la sentencia del Tribunal Constitucional Español No. 217/1992 del 1 de diciembre de 1992:

*“Con todo, antes de entrar en el análisis de esta última cuestión, conviene recordar que la libertad de cátedra, en cuanto libertad individual del docente, es en primer lugar y fundamentalmente, una proyección de la libertad ideológica y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. Consiste, por tanto, en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada profesor asume como propias en relación a la materia objeto de su*

enseñanza, presentando de este modo un contenido, no exclusivamente pero sí predominantemente negativo.

*Esta dimensión personal de la libertad de cátedra, configurada como derecho de cada docente, presupone y precisa, no obstante, de una organización de la docencia y de la investigación que la haga posible y la garantice.*

*La autonomía reconocida constitucionalmente a la Universidad (art. 27.10 C .E.) tiene, entre otras, esta finalidad primordial. Como ya hemos advertido en ocasiones anteriores (SSTC 26/1987, fundamento jurídico 4.; 55/1989, fundamento jurídico 2.; o 106/1990, fundamento jurídico 6.), la conjunción de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria, tanto desde la perspectiva individual como desde la institucional, depara y asegura un efectivo ámbito de libertad intelectual sin el cual encontraría graves dificultades la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, que es lo que constituye la última razón de ser de la Universidad."*

Asimismo, también nuestra jurisprudencia constitucional ha entendido que la libertad de cátedra se encuentra íntimamente relacionada con la autonomía universitaria. En este orden de ideas, se comprende por libertad de cátedra que la Universidad disfrute del poder de establecer el contenido del currículum universitario y de su oferta académica, sin estar sujeta a resoluciones de poderes externos a la propia Universidad, lo mismo que constituye una garantía de que los profesores universitarios podrán expresar sus ideas libremente. Al respecto, citamos nuevamente la sentencia No.1313-1993:

*"Pero además, dentro de la modalidad docente explicada, también sirve de escudo a esa autonomía, la libertad de cátedra (artículo 87 de la Carta Política), que se puede entender como la potestad de la universidad de decidir el contenido de la enseñanza que imparte, sin estar sujeta a lo dispuesto por poderes externos a ella, o bien, en el sentido de la facultad de los docentes universitarios de expresar sus ideas al interno de la institución, permitiendo la coexistencia de diferentes corrientes de pensamiento (véase sobre las limitaciones legítimas de la libertad, el precitado voto 3550-92)."*

## 1. Diagnóstico Institucional

### 1.1. Factores internos

Del análisis sobre los factores internos resultan como fortalezas y debilidades los elementos que se enumeran a continuación; algunos pueden ser de carácter específico que corresponden a una sede en particular, pero que afectan a la Universidad como un todo.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
1. Experiencia del personal docente, principalmente para atender el nivel de diplomado.	1. Presupuesto insuficiente para la atención de las crecientes necesidades de la Universidad, especialmente en la dotación de infraestructura educativa adecuada.
2. Oferta académica diversificada a nivel de pregrados y grados.	2. Deficiente cultura organizacional para la integración y la identidad universitaria.
3. Diplomados universitarios que facilitan la inserción en el mercado laboral.	3. Insuficiente posicionamiento de la Universidad a nivel nacional.
4. Patrimonio inicial que sirve de base para el desarrollo adecuado de la Universidad.	4. Falta de un sistema de información universitario que permita la unificación de los procesos administrativos.
5. Cobertura geográfica en zonas de desarrollo estratégico que permite una oferta académica desconcentrada.	5. Deficientes procesos de coordinación y comunicación administrativa.
6. La posibilidad de crear empresas productivas para la generación de recursos propios.	6. Insuficiente personal docente especializado para atender las necesidades de la Universidad a nivel de grados y posgrados.
7. Centros especializados de formación, capacitación y asistencia técnica adaptables a las necesidades del entorno.	7. Ausencia de un sistema integral de formación y capacitación del recurso humano de la Universidad.
8. Existencia de fundamento legal para la articulación académica con instituciones de educación técnica y formación profesional	8. Débiles políticas institucionales y ausencia de planes de manejo adecuado de las fincas, reservas y hatos.

## 1.2. Factores externos

En el ámbito externo se identifican elementos de gran relevancia para la situación actual y futura de la Universidad, tanto en la categoría de oportunidades como de amenazas. Esta condición de contexto externo obliga a que las estrategias para el manejo de los factores señalados se planteen con mayor agudeza y sentido de previsión, ya que la Universidad no puede apostar por un accionar tímido o incierto, si pretende alcanzar lo propuesto en su visión y misión estratégica.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El modelo económico global/local está orientado al conocimiento, la innovación y la tecnología, lo que demanda carreras técnicas.</li><li>2. Posibilidad de establecer alianzas y convenios estratégicos con organizaciones nacionales e internacionales.</li><li>3. Creciente tendencia de modelos de gestión empresarial orientados hacia el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, compatibles con la visión académica de la Universidad.</li><li>4. Existencia de sectores sociales, productivos y áreas geográficas insuficientemente atendidas por otras Instituciones de Educación Superior.</li><li>5. Auge de iniciativas públicas y privadas dirigidas a la creación y desarrollo de las MIPYME.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Riesgo de que la crisis fiscal y otros factores limiten el aporte del gobierno para el financiamiento de la Universidad.</li><li>2. Mejor posicionamiento de algunas universidades públicas y privadas en áreas compartidas de la oferta académica.</li><li>3. Baja promoción anual de bachilleres de secundaria en algunas regiones.</li></ol>

## 2. Estructura Organizativa

La estructura administrativa actualmente vigente para la Universidad Técnica Nacional es la siguiente:

### 2.1 Jerarca

El Consejo Universitario es el órgano de mayor jerarquía dentro de la estructura administrativa de la Universidad Técnica Nacional, aunque la máxima autoridad jerárquica es la Asamblea Universitaria.

#### 2.1.1. Funciones del Consejo Universitario

- a. Dictar las políticas generales de la Universidad y ejercer la dirección y el control estratégico de la misma con base en los lineamientos definidos por la Asamblea Universitaria.
- b. Velar porque las finanzas de la Universidad sean sanas.
- c. Aprobar el plan anual operativo y los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones, conforme al Reglamento correspondiente.
- d. Aprobar y modificar el Plan Estratégico Quinquenal.
- e. Definir la política presupuestaria y examinar, aprobar o improbar los estados financieros auditados de la Universidad
- f. Aprobar la creación, modificación y cierre de carreras que le someta el Rector.
- g. Aprobar los planes generales de docencia, investigación y extensión que le someta el Rector y conocer el informe anual de gestión del Rector.
- h. Ejercer por vía de recurso y en última instancia universitaria, el control de legalidad y dar por agotada la vía administrativa, excepto en materia disciplinaria, laboral y estudiantil. El régimen de impugnación y los procedimientos respectivos serán establecidos en el Reglamento Orgánico de la Universidad.
- i. Dictar su reglamento interno.
- j. Aprobar, reformar e interpretar para su aplicación los reglamentos académicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad.
- k. Nombrar al Auditor de la Universidad y al Director de Asuntos Jurídicos, así como a los miembros del Tribunal Electoral Universitario y disponer su remoción por justa causa mediante mayoría de dos terceras partes de sus miembros.
- l. Actuar como Superior Jerárquico inmediato de la Auditoría Universitaria y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.
- m. Aprobar la estructura orgánica de la Universidad.
- n. Aprobar y modificar la normativa interna en materia de administración, gestión y desarrollo del potencial humano y las políticas de remuneración.
- o. Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector, el Auditor Universitario y el Director de Asuntos Jurídicos.
- p. Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale el reglamento específico.
- q. Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Universidad.
- r. Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales, salvo las Sedes Regionales creadas por la Ley Orgánica de la Universidad, así como de los Centros, las Escuelas, los Institutos y los Programas Académicos.
- s. Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del presente Estatuto.

- t. Aprobar el valor de los aranceles de matrícula y de otros derechos cobrados por la Universidad.
- u. Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida.
- v. Aprobar los acuerdos y convenios de cooperación con otras Universidades o entidades nacionales o extranjeras y ratificar los que, en su caso, fueren suscritos ad-referendum por el Rector.
- w. Aprobar las vacaciones y licencias solicitadas por el Rector.
- x. Interpretar el alcance del presente Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación sin demerito de la facultad de la Asamblea Universitaria en esta materia y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a restantes autoridades universitarias.
- y. Convocar a la Asamblea universitaria en los casos y condiciones que establece el presente Estatuto.
- z. Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la Universidad.

## **2.2 Rectoría**

El Rector es el funcionario unipersonal de más alta jerarquía.

### **2.2.1 Funciones**

- a. Dirigir y administrar las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad al más alto nivel
- b. Representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad con el carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma y dar por agotada la vía administrativa en materia disciplinaria laboral y estudiantil. Para la enajenación de bienes de la Universidad, deberá contar de previo con acuerdo expreso del Consejo Universitario.
- c. Administrar los bienes de la Universidad, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Universitario.
- d. Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los proyectos DE: plan estratégico institucional, plan anual operativo, planes específicos y los presupuestos ordinario y extraordinarios que se requieran, así como sus modificaciones, y vigilar su correcta ejecución.
- e. Proponer al Consejo Universitario el proyecto de estructura organizativa interna y sus modificaciones.
- f. Proponer al Consejo Universitario la creación de plazas y el establecimiento de servicios indispensables para el debido funcionamiento de la Universidad.
- g. Nombrar y remover al personal que le corresponda, de conformidad con este Estatuto y los reglamentos aplicables. Para efectos de nombramiento y remoción de trabajadores Universitarios, el Rector será la última instancia administrativa.
- h. Ejercer en última instancia la potestad disciplinaria respecto de los funcionarios que corresponda conforme a los reglamentos aplicables.
- i. Nombrar y remover a los Vicerrectores y los otros cargos de confianza.
- j. Dirigir y ejecutar la política y los planes generales que en materia de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil haya aprobado el Consejo Universitario.
- k. Fijar el cupo de ingreso de estudiantes por cada ciclo lectivo con base en la propuesta que presenten los órganos correspondientes.
- l. Rendir un informe anual de su gestión ante el Consejo Universitario.
- m. Ejecutar los acuerdos firmes del Consejo Universitario y promulgar los acuerdos y reglamentos que éste dicte.

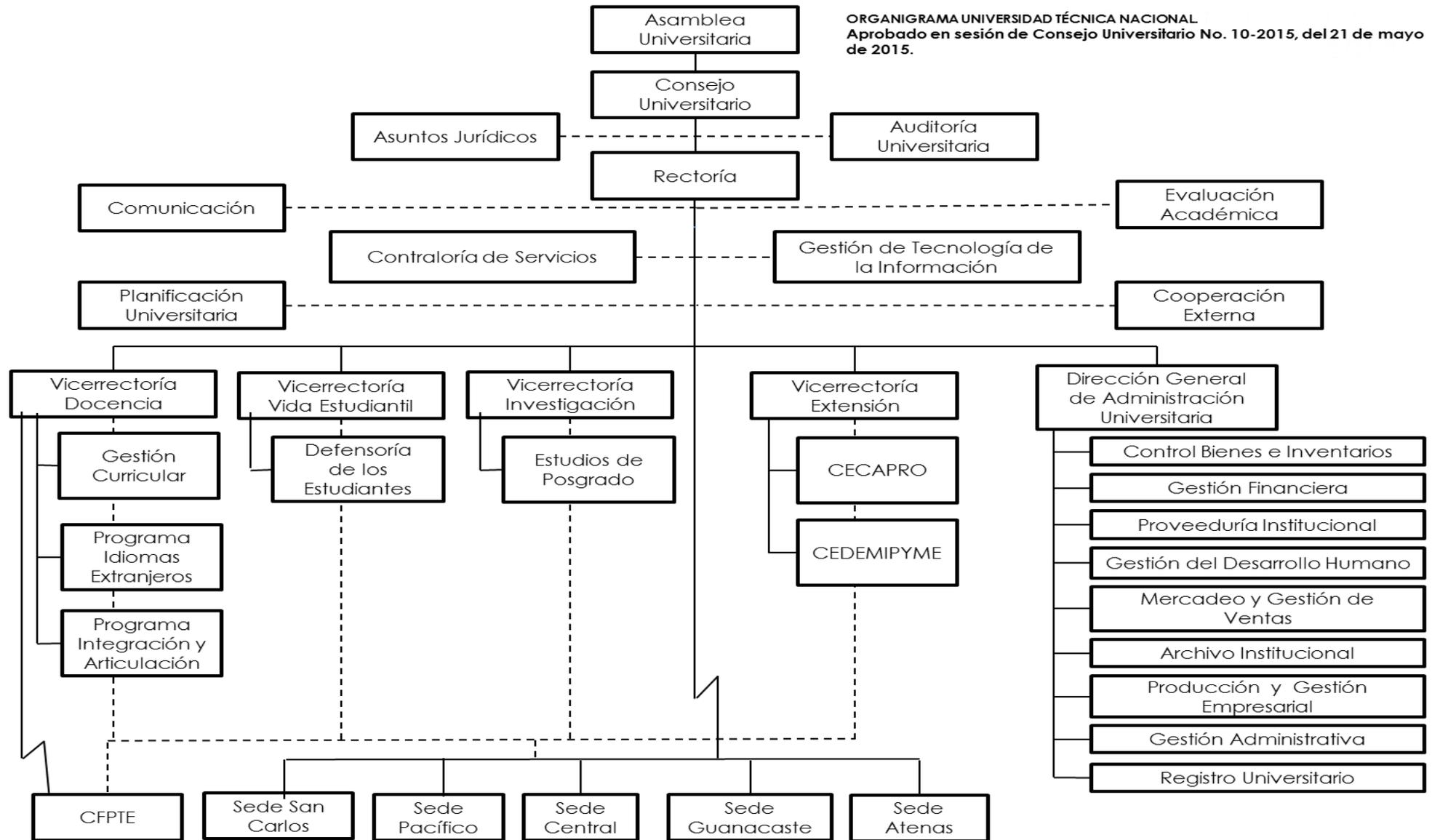
- n. Firmar los títulos, diplomas, y distinciones honoríficas.
- o. Suscribir los convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas. En caso que no hayan sido aprobados de previo por el Consejo Universitario, podrán ser suscritos ad referendum del Consejo Universitario.
- p. Ejercer todas las atribuciones de gestión y vigilancia superior que no le correspondan al Consejo Universitario.
- q. Delegar sus atribuciones en los Vicerrectores o en otros funcionarios de la Universidad, salvo cuando su intervención personal sea legalmente obligatoria.
- r. Ejercer el veto en contra de los acuerdos del Consejo Universitario exclusivamente por razones de legalidad.
- s. Informar al Consejo Universitario con la debida antelación sus salidas del país para atender asuntos propios de su cargo.

### **2.3 Sedes**

Conforme a la Ley de creación de la Universidad Técnica Nacional y de acuerdo con el artículo 32 de su Estatuto Orgánico, quedan establecidas inicialmente las siguientes sedes:

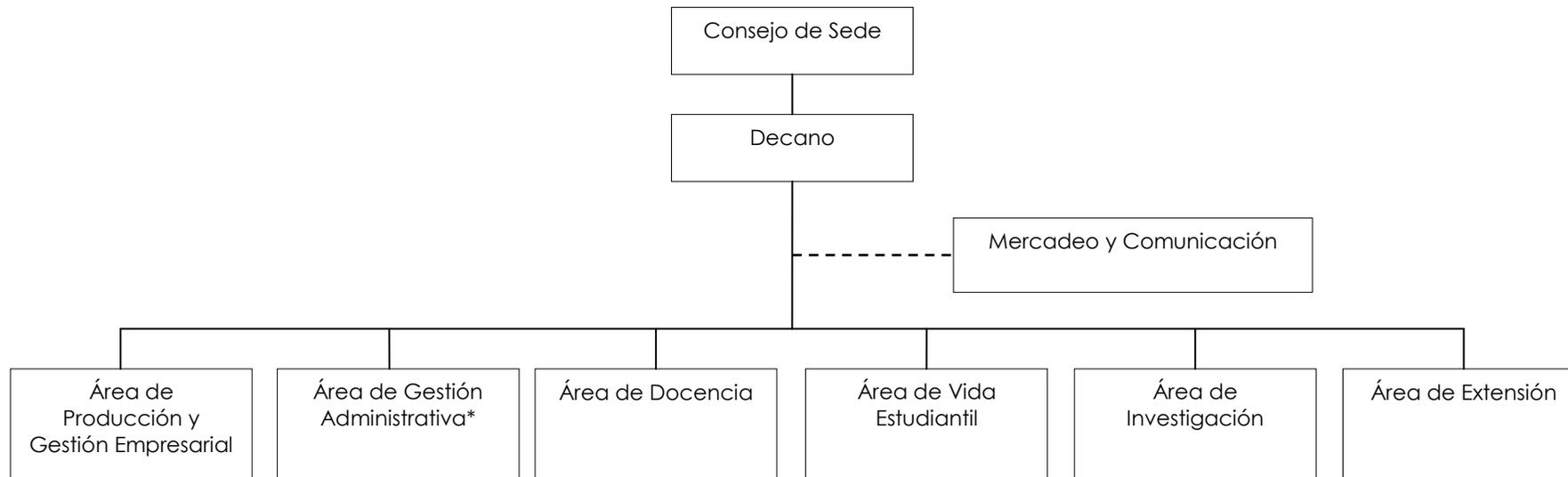
- a. Sede Central de Alajuela.
- b. Sede Regional de Atenas.
- c. Sede Regional del Pacífico
- d. Sede Regional de Guanacaste.
- e. Sede Regional de San Carlos.

## 2.4 Organigrama General de la Universidad Técnica Nacional



## 2.5 Organigrama de Sede

Universidad Técnica Nacional  
Organigrama de Sede  
Aprobado en sesión de Consejo Universitario  
No. 10-2015, del 21 de mayo de 2015.



\* En la Sede, el Área de Gestión Administrativa está conformado por: Conserjería, Seguridad, Transportes, Infraestructura, Mantenimiento, Recepción, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental.

### 3. Estructura Programática del Plan - Presupuesto

La estructura programática y presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional, está constituida por seis programas que se detallan a continuación:

<b>Gestión</b>
Consejo Universitario
Auditoría Universitaria
Dirección de Asuntos Jurídicos
Rectoría
Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
Dirección de Gestión Financiera
Dirección de Proveeduría Institucional
Dirección de Planificación Universitaria
Dirección de Control de Bienes e Inventarios
Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas
Dirección de Comunicación Institucional
Dirección de Cooperación Externa
Dirección de Gestión de Tecnología de la Información
Tribunal Electoral Universitario
Evaluación Académica
Dirección General de Administración Universitaria
ProGADS
Archivo Institucional
Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Registro Universitario
Producción y Gestión Empresarial
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Centro de Acceso de la Información en Costa Rica (IAC)

<b>Docencia</b>
Vicerrectoría de Docencia
Gestión Curricular
Programas Institucional de Idiomas para el Trabajo
Programa Institucional de Formación Holística
Programa Integración y Articulación Educativa
Programa Éxito Académico
Instituto King Sejong Foundation

<b>Docencia</b>
Área de Docencia
Administración Aduanera
Administración de Compras y Control de Inventarios/Logística Internacional
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Administración del Comercio Exterior/ Comercio Exterior
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Supervisión de la Producción
Ingeniería en Procesos y Calidad/Control de Calidad
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente/Salud Ocupacional
Asistencia Administrativa
Inglés como Lengua Extranjera
Fotografía/Tecnología de la Imagen
Ingeniería del Software
Ingeniería en Producción Industrial
Gestión Ecoturística
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico
Consejo Técnico de Centro
Dirección Ejecutiva
Dirección de Formación
Enseñanza de la Especialidad Técnica
Dirección de Tecnología Educativa
Dirección de Editorial

<b>Vida Estudiantil</b>
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Defensoría de los Estudiantes
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva

<b>Investigación</b>
Vicerrectoría de Investigación
Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales
Sistema de Gestión de Laboratorios para Investigación
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información

<b>Extensión</b>
Vicerrectoría de Extensión
Programa de Innovación
Dirección Ejecutiva CECAPRO
Dirección Ejecutiva CEDEMIPYME
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

<b>Desarrollo Regional</b>
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Área de Producción y Gestión Empresarial
Unidad de Administración de la Finca
Planta de Productos Lácteos
Planta de Productos Cárnicos
Unidad de Producción de Alimentos Concentrados
Unidad de Ganado Lechero
Unidad de Ganado de Carne
Unidad de Especies Menores
Unidad de Especies No Tradicionales
Unidades de Apoyo Administrativo Regional
Área de Docencia
Inglés como Lengua Extranjera
Diseño Gráfico
Administración Aduanera
Administración de Empresas de Hospedaje
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Administración del Comercio Exterior/Comercio Exterior
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Asistencia Administrativa
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Gestión Ecoturística
Gestión y Administración Empresarial
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica

Ingeniería en Producción Industrial
Asistencia Veterinaria
Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego/Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre
Ingeniería en Producción Animal
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente /Salud Ocupacional
Ingeniería en Tecnología de Alimentos
Ingeniería en Tecnología de información
Ingeniería del Software
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información
Unidad de Investigación en Especies Forrajeras
Proyecto LARED
Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez
Escuela del Arroz
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

#### **4. Marco Estratégico Institucional**

A continuación se presentan los componentes del Marco Filosófico y los Ejes Estratégicos de la Universidad Técnica Nacional.

##### **4.1 Visión**

Ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la acción social en las áreas científicas, técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

##### **4.2 Misión**

Brindar una educación integral de excelencia, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, en la investigación de alta calidad, y en la innovación como elementos fundamentales para el desarrollo humano con responsabilidad ambiental, en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

### 4.3 Valores

**Responsabilidad:** respondemos por nuestros actos y desarrollamos acciones provechosas para todos los miembros de la sociedad, rindiendo cuentas por ello.

**Calidad:** brindamos los servicios de la universidad, y desarrollamos todas nuestras funciones laborales con la más alta calidad posible, de modo que los usuarios, la sociedad, y la misma organización se sientan satisfechos con su desempeño.

**Equidad:** promovemos que todas las personas tengan el derecho a acceder con justicia e igualdad a los servicios que la Universidad les puede ofrecer para mejorar sus condiciones de vida.

**Respeto:** reconocemos que todas las personas son valiosas en sí mismas, procurando la mutua comprensión, y permitiendo la expresión de ideas y las distintas formas de ser.

**Compromiso:** trabajamos con la convicción y el deseo de aportar nuestro mejor esfuerzo para construir cada día, la mejor universidad.

### 4.4 Políticas institucionales

- Se gestionará con el Estado el establecimiento de mecanismos para asegurar el desarrollo y el permanente financiamiento de la Universidad, mediante el convenio quinquenal previsto en la Ley Orgánica de la UTN y otros instrumentos complementarios.
- Se promoverán alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales, para la cooperación técnica, financiera y académica.
- Se impulsará una cultura organizacional, un clima organizacional, y los esquemas de gestión necesarios para el óptimo desempeño institucional.
- Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.
- Se promoverá la articulación entre la Universidad y esfera productiva y laboral para lograr una adecuada participación de esos sectores en la creación y actualización de los planes de estudio de las carreras y otros programas académicos.
- Se propiciará la capacitación y actualización del personal docente de la Universidad, privilegiando las acciones en el área pedagógica.
- Se propiciará la capacitación, actualización y formación del personal universitario en las áreas o especialidades que requiera la Institución, dando especial atención a los estudios realizados en universidades extranjeras.
- Se tendrán como criterios prioritarios para la apertura de carreras o grados académicos, los estudios y análisis que respalden su demanda y pertinencia, y que demuestren la capacidad de implementación por parte de la Universidad.
- Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.

- Se promoverá el acceso, permanencia y éxito académico de la población estudiantil a la Universidad, con especial énfasis en los estudiantes procedentes de especialidades técnicas.
- Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.
- Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.
- Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.
- Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.
- Se fomentará el rescate y la promoción de la cultura nacional y de las diferentes formas de expresión artística.
- Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.
- Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.
- Se buscará el establecimiento de canales de interacción entre la Universidad, el Estado, la empresa y otros sectores.
- Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.
- Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.

#### **4.5 Objetivos estratégicos institucionales**

- Establecer un sistema de evaluación y autoevaluación para la mejora continua y la acreditación académica.
- Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.
- Garantizar a poblaciones diferenciadas la equidad en el acceso a las carreras y los demás servicios que brinda la Institución.
- Desarrollar estrategias que permitan la permanencia del estudiante en la Universidad hasta alcanzar su meta académica, y faciliten su inserción laboral.
- Desarrollar un modelo educativo y curricular innovador centrado en el aprendizaje.
- Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y

ocupacional.

- Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.
- Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.
- Implantar la innovación como eje transversal en los diversos procesos académicos.
- Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenido de la Universidad, sus sedes y centros.
- Fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria.
- Posicionar a la Universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios.
- Promover la cooperación con otras universidades del mundo y del país para fortalecer la gestión académica y el desarrollo institucional.
- Incorporar a la Universidad al Sistema de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y al Consejo Nacional de Rectores.
- Gestionar asistencia técnica y financiera para la consolidación de las diversas áreas de gestión institucional.
- Asegurar una gestión institucional responsable y transparente mediante una eficaz evaluación y rendición de cuentas.
- Establecer un sistema integrado de información y comunicación que garantice el acceso oportuno, transparente y confiable a los datos institucionales.
- Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.
- Establecer estrategias y programas para el desarrollo integral y permanente del talento humano de la Universidad.
- Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.

#### **4.6 Prioridades institucionales**

Los principales elementos señalados en el marco estratégico se pueden resumir en una serie de grandes acciones que la Universidad pretende ejecutar, poniendo énfasis en esfuerzos y recursos para alcanzarlos.

- Ampliar la cobertura de población estudiantil de la Universidad.

- Desarrollar la infraestructura física necesaria para la adecuada gestión académica
- Dotación de equipamiento tecnológico académico y administrativo
- Desarrollar estrategias para la atracción, retención y éxito académico estudiantil
- Desarrollar el área de investigación, con énfasis en la investigación aplicada
- Estructuración organizativa y de los sistemas administrativos de gestión.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas del país mediante programas de innovación empresarial.
- Elevar el nivel académico docente de las diversas carreras.

#### 4.7 Objetivos institucionales a largo plazo

La Universidad se ha propuesto desarrollar algunos objetivos claves en el mediano y largo plazo, que en la actualidad, se enuncian como:

Objetivo	Plazo de cumplimiento
Tener establecido el sistema de vinculación con los sectores productivos, en todas las sedes y en todas las áreas.	2 años (2019)
Establecer y consolidar estrategias para la atracción, retención y éxito académico de la población estudiantil.	2 años (2019)
Concretar un mecanismo de financiamiento estatal que procure estabilidad de acuerdo con las necesidades y proyecciones de desarrollo de la Universidad.	2 años (2019)
Establecer y consolidar estrategias para la integración de la universidad en iniciativas internacionales de educación, investigación y cooperación.	3 años (2020)
Consolidar los procesos de investigación científica y transferencia tecnológica a la sociedad y sectores productivos.	3 años (2020)
Fortalecer los sistemas de gestión de la calidad y los resultados académicos institucionales a partir de los procesos de autoevaluación.	3 años (2020)
Dar apertura a los niveles de posgrado en algunas áreas o carreras.	3 años (2020)
Ampliar la cobertura de población estudiantil de la universidad en un 67% con relación al año base de 2014.	3 años (2020)
Alcanzar el nivel de dotación requerido en equipamiento tecnológico para la eficiente y moderna gestión educativa, investigativa y administrativa.	5 años (2022)
Alcanzar el nivel de ampliación requerida en infraestructura para el desarrollo institucional y la oferta de nuevos servicios.	5 años (2022)

#### **4.8 Factores claves de éxito**

Los factores claves de éxito definidos para el cumplimiento de su Misión y Visión se indican a continuación:

- Gestionar ante el Gobierno Central los recursos financieros necesarios para la consolidación y desarrollo de la Universidad.
- Dar respuesta oportuna a las demandas educativas de la sociedad según las necesidades detectadas.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.
- Mayor asignación de recursos económicos para fortalecer los programas orientados a los servicios estudiantiles.
- Desarrollar un modelo de gestión universitaria integrado que permita alcanzar los fines y objetivos de la Universidad.
- Mejorar el vínculo con la comunidad y los diferentes sectores productivos.
- Propiciar mecanismos para llevar a cabo proyectos de investigación conforme a una visión estratégica procurando que sus resultados sean transferidos a través de los programas de extensión.

Promover el mejoramiento del potencial humano mediante el desarrollo de nuevas competencias para lograr un personal más capacitado y comprometido.

## **5. Programación Estratégica 2017**

## **Programa 01 Gestión**

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la Universidad Técnica Nacional								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Enrique González Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Promover mediante capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad con el fin de satisfacer las necesidades de las actuales y futuras generaciones.	Se impartirán 4 capacitaciones sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad a diciembre de 2017.  I semestre: 1 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones	Capacitación	Servicios	Recursos Propios	955,448.00
									<b>Total</b>	<b>955,448.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Fomento del uso de energías alternativas y reducción del consumo de hidrocarburos en UTN.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Enrique González Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Fomentar el uso de energías alternativas y la reducción del consumo de hidrocarburos en la universidad, mediante actividades de sensibilización y capacitación, dirigidos a la comunidad universitaria y público en general.	Se impartirán 4 capacitaciones relacionadas con el uso de energías alternativas y reducción del consumo de hidrocarburos, a diciembre del 2017.  I semestre: 2 II semestre: 2	Número de capacitaciones realizadas.	Sumatoria del número de capacitaciones.	Capacitación	Servicios	Recursos Propios	1,987,316.00
								Materiales y Suministros		344,000.00
									<b>Total</b>	<b>2,331,216.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Gestión Integrada del Recurso Hídrico								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Enrique González Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Establecer la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en las labores académicas de docencia, extensión, mediante actividades de sensibilización, capacitación y proyectos específicos dirigidos a la comunidad universitaria y nacional para el fomento del aprecio, conservación y uso eficiente del recurso hídrico.	Se realizarán 5 actividades relacionadas con la gestión del recurso hídrico, a nivel interno como externo en la UTN, a diciembre del 2017.  I semestre: 1 II semestre: 4	Número de actividades realizadas.	Sumatoria del número de actividades realizadas.	Actividad	Servicios	Recursos Propios	1,270,800.00
								Materiales y Suministros		304,000.00
									<b>Total</b>	<b>1,574,800.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Gestión Integrada de Residuos Sólidos en la Universidad Técnica Nacional.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Enrique González Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Sensibilizar a la población de la UTN, por medio de capacitaciones a realizar en las sedes en el tema de la gestión de residuos sólidos.	Se impartirán 5 capacitaciones en el tema de gestión de residuos, a diciembre del 2017.  I semestre: 2 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones	Capacitación	Servicios	Recursos Propios	923,520.00
									<b>Total</b>	<b>923,520.00</b>

## **Programa 02 Docencia**

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de diplomados								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 3661 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 3661 estudiantes  II semestre: 0 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos Propios	2,702,562,851.40
								Servicios		28,096,264.00
								Materiales y Suministros		24,919,630.32
								Bienes Duraderos		36,394,260.00
<b>Total</b>									<b>2,791,973,005.72</b>	

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de bachilleres								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1900 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 1810 estudiantes  II semestre: 90 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos Propios	1,182,809,602.20
								Servicios		25,550,528.00
								Materiales y Suministros		17,271,255.00
								Bienes Duraderos		61,264,646.00
<b>Total</b>									<b>1,286,896,031.20</b>	

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de licenciados								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 825 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 721 estudiantes  II semestre: 104 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos Propios	473,30,306.50
								Servicios		2,527,672.00
								Materiales y Suministros		1,170,000.00
<b>Total</b>									<b>476,827,978.50</b>	

## **Programa 04 Investigación y Transferencia**

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Utilización de los macroinvertebrados para la determinación de la calidad del agua, ubicada en las cuencas del Corredor biológico Garcimuñoz, Alajuela II Fase								
<b>Nombre del responsable:</b>		Marvin Torres Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Determinar la calidad del agua de las Cuencas Hidrográficas seleccionadas, que se ubican en el Corredor Biológico Garcimuñoz, utilizando protocolos de Biomonitorio y el índice BMWP CR con macroinvertebrados como bioindicadores.	Se realizará un estudio sobre la calidad del agua a diciembre de 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Numero de etapas ejecutadas/ Numero de etapas planteadas del proyecto	Estudio	Remuneraciones	Recursos Propios	4,804,122.00
								Servicios		1,075,000.00
<b>Total</b>									<b>5,879,122.00</b>	

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Proceso de seguimiento para la implementación de mejoras técnicas y administrativas en las cinco ASADAS del Corredor Biológico Garcimuñoz, Alajuela, Costa Rica. II Etapa 2017								
<b>Nombre del responsable:</b>		Marvin Torres Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Efectuar un seguimiento técnico y administrativo del trabajo realizado en las ASADAS del año 2016, para determinar los cambios y mejoras al paso de un año.	Se efectuara un proceso de seguimiento técnico-administrativo de las ASADAS a diciembre de 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Numero de etapas planteadas del proyecto	Informe	Remuneraciones	Recursos propios	3,511,982.00
									<b>Total</b>	<b>3,511,982.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Propuesta de diseño e implementación de un marco de trabajo para apoyar la evolución del software								
<b>Nombre del responsable:</b>		Marvin Torres Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Facilitar la comprensión de los cambios que se realizan a los sistemas de software durante las tareas de desarrollo y mantenimiento mediante el uso de la analítica visual en un contexto de Big Data	Se realizará una propuesta de diseño a diciembre de 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Propuesta	Remuneraciones	Recursos Propios	3,909,563.00
								Servicios		50,000.00
								<b>Total</b>	<b>3,959,563.00</b>	

## **Programa 05 Extensión y Acción Social**

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Programa de Formación práctica en innovación orientada al mercado								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luigi Longhi Córdoba								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Programa de Innovación	Dotar al país de recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la productividad mediante programas de formación en innovación	Se impartirá 1 programa para diciembre 2017.  I semestre: 0 II semestre: 1	Número de programas impartidos	Sumatoria del número de programas impartidos	Programa	Servicios	Recursos Propios	18,200,000.00
									<b>Total</b>	<b>18,200,000.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Programas técnicos								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 16 programas técnicos durante el 2017.  I semestre: 6 II semestre: 10	Número de programas técnicos impartidos	Sumatoria de los programas técnicos impartidos.	Programa técnico	Remuneraciones	Recursos Propios	254,014,982.00
								Servicios		8,687,100.00
								Materiales y Suministros		6,804,300.00
								Bienes Duraderos		90,500,000.00
								<b>Total</b>	<b>360,006,382.00</b>	

--	--

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Servicios de Desarrollo Empresarial								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total anual de 58 actividades de desarrollo empresarial.  I semestre: 30 II semestre: 28	Número de actividades de desarrollo empresarial	Sumatoria del número de actividades.	Actividad	Remuneraciones	Recursos propios	174,836,640.00
								Servicios		48,505,966.00
								Materiales y suministros		1,040,000.00
								<b>Total</b>		<b>224,382,606.00</b>

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Programa de capacitación para la formación de emprendedores de la incubadora de Empresas de Base Tecnológica de la UTN.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Desarrollar un programa de capacitación para la formación en emprendedurismo, que les permita la elaboración de proyectos a ser incluidos en la Incubadora de empresas de la UTN.	Se desarrollarán 7 capacitaciones a diciembre del 2017.  I semestre: 3  II semestre: 4	Número de capacitaciones realizadas.	Sumatoria del número de capacitaciones realizadas durante el año	Capacitaciones	Remuneraciones	Recursos Propios	17,738,495.00
								Servicios		6,280,400.00
								Materiales y Suministros		160,550.00
								Bienes Duraderos		2,148,550.00
<b>Total</b>									<b>26,327,995.00</b>	

<b>Sede:</b>		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Acompañamiento a proyectos emprendedores								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión y Acción Social	Asesorar a los emprendedores en la elaboración y validación de proyectos con potencial de ser incluidos en la incubadora de empresas de la base tecnológica de la UTN, mediante el acompañamiento de los equipos de emprendimiento e incubación de las sedes, en la elaboración de los planes de negocios y prototipos.	Se acompañarán 7 proyectos a diciembre del 2017.  I semestre: 3 II semestre: 4	Número de proyectos acompañados.	Sumatoria de número de proyectos acompañados durante el año	Proyectos	Remuneraciones	Recursos Propios	17,738,495.00
									<b>Total</b>	<b>17,738,495.00</b>

## **Programa 06 Desarrollo Regional**

## **Área Gestión**

<b>Sede:</b>		Regionalización - Atenas								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Pozo Sede de Atenas								
<b>Nombre del responsable:</b>		Jimmy Avalos Granados								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Proveer el servicio oportuno y sostenido de agua potable a la comunidad universitaria de la Sede Atenas (estudiantes, funcionarios, visitantes) Así como a los diferentes tipos de hatos, plantas de procesos y unidades académicas productivas.	Se construirá un pozo para el suministro de agua potable a diciembre del 2017.  I semestre: 50%  II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto	Pozo	Bienes Duraderos	Recursos Propios	117,044,088.70
									<b>Total</b>	<b>117,044,088.70</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Construcción de la Soda Comedor en la Sede de Guanacaste								
<b>Nombre del responsable:</b>		Marino Álvarez Jáen								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Mejorar las condiciones de infraestructura mediante la construcción de la Soda Comedor, con el propósito de brindar un eficiente y eficaz servicio a los estudiantes y funcionarios de la Sede de Guanacaste.	Se construirá la soda comedor de la Sede de Guanacaste a junio del 2017.  I semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/Número de etapas planteadas del proyecto	Soda comedor	Bienes Duraderos	Recursos Propios	209,579,249.90
									<b>Total</b>	<b>209,579,249.90</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Construcción de edificio de nave de laboratorios ciencias básicas								
<b>Nombre del responsable:</b>		Marino Álvarez Jáen								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de la universidad a través de la dotación de una nave de laboratorio, con el fin de satisfacer la demanda de cursos relacionados con laboratorios de ciencias básicas, químico, físico y de biología. Edificio de la sede de Guanacaste, ubicado en Cañas Guanacaste.	Se construirá un edificio de laboratorios a diciembre del 2017.  I semestre: 50%  II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto.	Edificio de laboratorios.	Bienes Duraderos	Recursos propios	423,287,671.20
									<b>Total</b>	<b>423,287,671.20</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Pacífico								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Laboratorios de Ciencias Básicas								
<b>Nombre del responsable:</b>		Clever Araya Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Vincular los conocimientos teóricos con la práctica mediante la dotación de espacios especializados que permitan poner en ejecución los aprendizajes en el área de química, física y biología, además de responder a las necesidades de las Institución y la comunidad.	Se construirá el edificio de laboratorios de ciencias básicas en el Campus Juan Rafael Mora Porras a diciembre del 2017.  I semestre: 25%  II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/número de etapas planteadas en el proyecto.	Edificio de laboratorios.	Bienes Duraderos	Recursos Propios	423,287,671.20
									<b>Total</b>	<b>423,287,671.20</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Pacífico								
<b>Nombre del proyecto:</b>		I etapa de construcción de la obra urbanística en el Campus Juan Rafael Mora Porras								
<b>Nombre del responsable:</b>		Clever Araya Villalobos								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
<b>Producto:</b>		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.	Área de Gestión Administrativa	Ofrecer a la comunidad universitaria infraestructura de calidad mediante la construcción de la primera etapa de la obra urbanística en el campus Juan Mora Porras, que permita ofrecer servicios de calidad a la población estudiantil de la Sede del Pacífico.	Se construirá la I etapa de las obras urbanísticas en el Campus Juan Rafael Mora Porras a junio 2017.  I semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas/número de etapas planteadas del proyecto.	I etapa obras urbanísticas	Bienes Duraderos	Recursos Propios	118,691,296.40
									<b>Total</b>	<b>118,691,296.40</b>

## **Área Docencia**

<b>Sede:</b>		Regionalización								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de diplomados								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral en las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 4014 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 4014 estudiantes  II semestre: 0 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	3,594,247,167.50
								Servicios		17,308,232.40
								Materiales y Suministros		30,840,718.00
								Bienes Duraderos		29,390.000.00
<b>Total</b>									<b>3,671,786,117.90</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de bachilleres								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1192 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 1192 estudiantes  II semestre: 0 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos Propios	1,325,464,829.60
								Servicios		7,243,727.60
								Materiales y Suministros		7,399,982.55
								Bienes Duraderos		3,672,000.00
								<b>Total</b>	<b>1,343,780,539.75</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Formación de licenciados								
<b>Nombre del responsable:</b>		Katalina Perera Hernández								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
<b>Producto:</b>		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 562 estudiantes matriculados durante el 2017.  I semestre: 562 estudiantes  II semestre: 0 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos Propios	599,136,109.50
								Servicios		5,409,185.60
								Materiales y Suministros		375,000.00
<b>Total</b>									<b>600,920,295.10</b>	

## **Área Investigación y Transferencia**

<b>Sede:</b>		Regionalización - Atenas								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Determinación de la fecha de expira del plasma equino inmunizado contra venenos ofídicos.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Eduardo Barrantes Guevara								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Calcular la vida útil del plasma equino empleado como fuente de inmunoglobulinas para la formulación de anti-venenos, mediante el establecimiento de la relación que existe entre el tiempo de almacenamiento del plasma equino y la estabilidad de los productos elaborados a partir del mismo en la unidad equina de la UTN Atenas.	Se culminará con la segunda etapa de la investigación a diciembre 2017.  I semestre: 50% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	3,909,563.00
									<b>Total</b>	<b>3,909,563.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización -Atenas								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Implementación y evaluación de la técnica de separación del suero equino de la sangre de caballos inmunizados con veneno de serpientes venenosas.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Eduardo Barrantes Guevara								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Implementar y evaluar la técnica de separación del suero equino de la sangre de caballos inmunizados con veneno de serpiente venenosa y retornar la suspensión de eritrocitos a los mismos para optimizar la producción de plasma inmunizado como materia prima en la elaboración de suero antiofídico en la UTN sede Atenas.	Se culminará con la primera etapa de la investigación a abril 2017.  I semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas en el proyecto / número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	1,293,487.00
									<b>Total</b>	<b>1,293,487.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Atenas								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de la viabilidad técnica de la asociación de la gramínea Swazi ( <i>D. swazilandensis</i> ) y la leguminosa <i>Vigna</i> spp para la conservación de forraje de calidad en el trópico seco.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Eduardo Barrantes Guevara								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar la viabilidad técnica de la asociación gramínea <i>D. swazilandensis</i> y la leguminosa <i>Vigna</i> spp para la producción de biomasa con potencial de nuevas tecnologías de conservación de calidad por medio de ensayo agronómico.	Se culminará con la primera etapa de la investigación a diciembre 2017.  I semestre: 50% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	5,979,855.00
									<b>Total</b>	<b>5,979,855.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Atenas								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Determinación del uso actual del suelo en la microcuenca de la Quebrada Máquina y la Reserva Andrómeda y propuesta para su restauración ecológica e hídrica. Balsa, Atenas.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Eduardo Barrantes Guevara								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Determinar la problemática asociada a la escasez del recurso hídrico en la microcuenca de la Quebrada Máquina, por medio de un estudio del uso del suelo y de la situación actual, que permita un adecuado planeamiento y manejo del territorio y de los recursos hídricos en esa microcuenca y en la reserva natural Andrómeda y que lleve a su restauración ecológica e hídrica.	Se culminará con la primera etapa de la investigación a diciembre 2017.  I semestre: 50% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	3,313,192.000
									<b>Total</b>	<b>3,313,192.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Estudio de crecimiento y de producción de frutos de <i>Bactris guineensis</i> (güiscoyol) como potencial de desarrollo en la Región Chorotega. Fase III								
<b>Nombre del responsable:</b>		Donald Arguedas Cortés								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Estimar el potencial de producción de la palma <i>Bactris guineensis</i> , en sistemas agroforestales como base para futuros proyectos de inversión en la Región Chorotega.	Se desarrollará la III etapa de la investigación a diciembre de 2017.  I semestre: 50% II semestre: 100%	Porcentaje de avance.	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos Propios	2,809,274.00
								Servicios		1,396,591.00
								Materiales y suministros		450,484.90
<b>Total</b>									<b>4,656,349.90</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Agentes infecciosos de peces y crustáceos de cultivo y vida silvestre con importancia zoonótica para Costa Rica.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Donald Arguedas Cortés								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacu-ícolas	Evaluar la condición infecciosa de peces y crustáceos de cultivos y vida silvestre, mediante la detección del agente etiológico a través de la técnica de diagnóstico molecular (qPCR), para informar el estado sanitario de las enfermedades que afectan a estos organismos y el posible riesgo de zoonosis en Costa Rica.	Se obtendrá la primera fase del proyecto de investigación a diciembre del 2017.  I semestre: 30% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto.	Informe.	Remune- raciones	Recursos Propios	9,121,728.00
								Servicios		800,000.00
								Materiales y Suministros		2,633,000.00
								<b>Total</b>	<b>12,554,728.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Variación temporal de la calidad de agua del manglar y sistemas de cultivo de camarón blanco del Distrito de Colorado, Abangares.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Donald Arguedas Cortés								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas	Evaluar la calidad del agua en manglar y estanques de cultivo de camarón blanco mediante análisis de los parámetros fisicoquímicos que genere conocimiento entre ambiente y producción.	Se desarrollará una evaluación del agua en manglar y estanques de cultivo de camarón blanco a diciembre de 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto.	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos Propios	6,139,527.00
								Servicios		700,000.00
								Materiales y Suministros		1,914,500.00
<b>Total</b>									<b>8,754,027.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de la capacidad amortiguadora en el Río Bebedero, Guanacaste.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Donald Arguedas Cortés								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas	Evaluar la productividad de las aguas superficiales del Río Bebedero a través de parámetros fisicoquímicos para el conocimiento del estado de vulnerabilidad	Se desarrollará la primera fase de evaluación de la productividad de aguas en el Río Bebedero en zona agropecuaria a diciembre 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto.	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos Propios	12,279,041.00
								Servicios		200,000.00
								Materiales y Suministros		1,155,100.00
<b>Total</b>									<b>13,634,141.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Guanacaste								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de la composición fisicoquímica de sedimentos en el Río Tempisque.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Donald Arguedas Cortés								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Proyecto Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulceacuícolas	Determinar la variación fisicoquímica de los sedimentos como reflejo de la influencia de actividades antrópicas en el Río Tempisque.	Se desarrollará un estudio a diciembre de 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance.	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos Propios	6,139,527.00
								Materiales y Suministros		821,400.00
<b>Total</b>									<b>6,960,927.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Pacífico									
<b>Nombre del proyecto:</b>		Implementación de un sistema integrado de análisis espermático en peces de aguas continentales ( <i>Ictalurus punctatus</i> y <i>Oreochromis niloticus</i> ) en Costa Rica.									
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Guillermo Hurtado Cam									
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.									
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Realizar una investigación que permita la identificación las mejores características genéticas de las especies de peces de aguas continentales mediante el análisis del esperma de <i>Ictalurus punctatus</i> y <i>Oreochromis niloticus</i> en Costa Rica	Se culminará la investigación a diciembre del 2017.  I semestre: 30% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Etapa	Remuneraciones	Recursos Propios	6,452,060.00	
								Servicios		722,000.00	
								Materiales y Suministros		1,000,000.00	
								Bienes Duraderos		300,000.00	
									<b>Total</b>	<b>8,474,060.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Pacífico								
<b>Nombre del proyecto:</b>		I Etapa de Investigación sobre la Prevención y detección del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en camarón de cultivo ( <i>Litopenaeus vannamei</i> ) en la costa Pacífico costarricense.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Guillermo Hurtado Cam								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Realizar una investigación que permita prevenir, detectar y controlar el Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en el camarón de cultivo, mediante la técnica de PCR in situ.	Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2017.  I semestre: 30% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Etapa	Remuneraciones	Recursos Propios	6,452,060.00
								Servicios		1,600.000.00
								Materiales y Suministros		2,695.000.00
<b>Total</b>									<b>10,747,060.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - Pacífico								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Estudio de la densidad de cultivo sobre el crecimiento y la supervivencia en juveniles de pez gato ( <i>Ictalurus punctatus</i> ) en sistemas semi-intensivos.								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Guillermo Hurtado Cam								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar el efecto de la densidad de cultivo en juveniles de <i>Ictalurus punctatus</i> para determinar el crecimiento mediante la medición de la conversión alimenticia y la ganancia de peso de los peces en la finca experimental del CTP Guaycara	Se culminará la investigación a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	3,313,192.00
								Servicios		553,500.00
								Materiales y Suministros		1,425,000.00
								<b>Total</b>	<b>5,291,692.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Plataforma para la Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte subcomponente automatización, fase 3: Desarrollo preliminar de un diseño del prototipo								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Desarrollar preliminarmente un diseño de prototipo del sistema de automatización de aforos y calidad de agua para las nacientes del Acueducto Municipal y ASADA San Vicente, Ciudad Quesada, San Carlos.	Se realizará un diseño a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	1,849,122.00
								Servicios		1,400,400.00
									<b>Total</b>	<b>3,249,522.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Plataforma para Gestión del Recurso Hídrico de Región Huetar Norte subcomponente información del aprovechamiento, fase III: Expansión a otros gestores y módulo público para los usuarios de acueductos								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Diseñar un sistema de información para la difusión a la sociedad de los datos referentes a los aforos y calidad de agua de las nacientes del acueducto municipal de Ciudad Quesada de San Carlos y la ASADA de San Vicente.	Se diseñará un sistema de información para la difusión a la sociedad a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	1,718,240.00
								Servicios		99,150.00
<b>Total</b>									<b>1,817,390.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de la pureza y características de la bromelina obtenida de la corona de la piña (Ananas comosus), mediante el estudio de caso de una planta exportadora en San Carlos								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar la pureza y características de la bromelina obtenida de la corona de la piña (Ananas comosus), mediante el estudio de caso de una planta exportadora en San Carlos.	Se realizará una evaluación a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	2,886,595.00
								Servicios		928,950.00
<b>Total</b>									<b>3,815,545.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de la pureza y características de la nanocelulosa obtenida de la cáscara de la piña (Ananas comosus), mediante el estudio de caso de una empresa procesadora en San Carlos, Costa Rica								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar la pureza y características de la nanocelulosa obtenida de la cáscara de la piña (Ananas comosus), mediante el estudio de caso de una empresa procesadora en San Carlos	Se realizará una evaluación a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	3,705,415.00
								Servicios		1,128,950.00
									<b>Total</b>	<b>4,834,365.00</b>

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Evaluación de los requerimientos, perfil y condiciones de manejo del hongo ostra para aplicaciones gastronómicas, mediante un estudio de caso con chef de restaurantes de La Fortuna, San Carlos								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Evaluar los requerimientos, perfil y condiciones de manejo del hongo ostra ( <i>Pleurotus spp</i> ) para aplicaciones gastronómicas, mediante un estudio de caso con chef de restaurantes de La Fortuna, San Carlos, Costa Rica	Se realizará una evaluación a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	4,307,146.00
								Servicios		201,700.00
								Materiales y Suministros		130,000.00
<b>Total</b>									<b>4,638,846.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización - San Carlos								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Desarrollo de un diseño del proceso productivo y poscosecha del hongo ostra ( <i>Pleurotus spp</i> ) mínimamente procesado, producido a partir de los residuos de la exportación de piña en San Carlos Costa Rica								
<b>Nombre del responsable:</b>		Angie Blanco González								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
<b>Producto:</b>		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación y Transferencia	Diseñar preliminarmente el proceso productivo y poscosecha del hongo ostra ( <i>Pleurotus spp</i> ) mínimamente procesado, producido a partir de los residuos de la exportación de piña en San Carlos, Costa Rica.	Se realizará un diseño del proceso productivo y poscosecha del hongo ostra a diciembre del 2017.  I semestre: 40% II semestre: 100%	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos Propios	4,307,146.00
								Servicios		993,850.00
								Materiales y Suministros		105.000.00
<b>Total</b>									<b>5,405,996.00</b>	

## **Área Extensión y Acción Social**

<b>Sede:</b>		Regionalización								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Programas técnicos								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 11 programas técnicos durante el 2017.  I semestre: 7 II semestre: 4	Número de programas técnicos impartidos	Sumatoria de los programas técnicos impartidos.	Programa técnico	Remuneraciones	Recursos propios	7,096,061.00
								Servicios		2,615,940.00
								Materiales y Suministros		250.000.00
<b>Total</b>									<b>74,962,001.00</b>	

<b>Sede:</b>		Regionalización								
<b>Nombre del proyecto:</b>		Servicios de Desarrollo Empresarial								
<b>Nombre del responsable:</b>		Luis Fernando Chaves Gómez								
<b>Objetivo estratégico del programa:</b>		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
<b>Producto:</b>		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de servicios de desarrollo empresarial que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total anual de 75 actividades de desarrollo empresarial.  I semestre: 28  II semestre: 47	Número de actividades de desarrollo empresarial	Sumatoria del número de actividades.	Actividad	Remuneraciones	Recursos Propios	80,572,169.00
								Servicios		4,562,700.00
								Materiales y Suministros		2,241,850.00
<b>Total</b>									<b>87,376,719.00</b>	

## **6. Presupuesto Ordinario 2017**

## **Sección de Ingresos**

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Periodo 2017**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total Partida</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,548,553,096.00</b>	<b>90.52%</b>
1.3	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,880,612,987.00</b>	<b>11.77%</b>
1.3.1	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4,710,915,863.00</b>	<b>11.36%</b>
1.3.1.1	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>349,970,571.00</b>	<b>0.84%</b>
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	251,757,741.00	0.61%
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	98,212,830.00	0.24%
1.3.1.2	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1,495,772,800.00</b>	<b>3.61%</b>
1.3.1.2.04	<b>Alquileres</b>	<b>57,105,400.00</b>	<b>0.14%</b>
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	57,105,400.00	0.14%
1.3.1.2.09	<b>Otros Servicios</b>	<b>1,438,667,400.00</b>	<b>3.47%</b>
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,415,319,900.00	3.41%
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	2,000,000.00	0.00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	19,613,500.00	0.05%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	1,734,000.00	0.00%
1.3.1.3	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,865,172,492.00</b>	<b>6.91%</b>
1.3.1.3.02	<b>Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos</b>	<b>2,865,172,492.00</b>	<b>6.91%</b>
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,865,172,492.00	6.91%
1.3.2	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>152,372,124.00</b>	<b>0.37%</b>
1.3.2.2	<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2,822,124.00</b>	<b>0.01%</b>
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	2,822,124.00	0.01%
1.3.2.3	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>149,550,000.00</b>	<b>0.36%</b>
1.3.2.3.01	<b>Intereses sobre títulos valores</b>	<b>53,000,000.00</b>	<b>0.13%</b>
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	53,000,000.00	0.13%
1.3.2.3.03	<b>Otras Rentas de Activos Financieros</b>	<b>96,550,000.00</b>	<b>0.23%</b>
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	79,850,000.00	0.19%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1,700,000.00	0.00%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	15,000,000.00	0.04%
1.3.3	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>325,000.00</b>	<b>0.00%</b>
1.3.3.1	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>325,000.00</b>	<b>0.00%</b>
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225,000.00	0.00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,000.00	0.00%
1.3.9	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17,000,000.00</b>	<b>0.04%</b>
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	17,000,000.00	0.04%
1.4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32,667,940,109.00</b>	<b>78.75%</b>
1.4.1	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>32,667,940,109.00</b>	<b>78.75%</b>
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	32,645,440,109.00	78.70%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	22,500,000.00	0.05%
2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	7,096,000.00	0.02%
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,926,222,095.05</b>	<b>9.46%</b>
3.3	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>3,926,222,095.05</b>	<b>9.46%</b>
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3,926,222,095.05	9.46%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41,481,871,191.05</b>	<b>100.00%</b>

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**Periodo 2017**

Código	Descripción	Total Partida	Administración Universitaria	Sede Central	Sede Atenas	Sede Pacifico	Sede Guanacaste	Sede San Carlos	CFPTE	Centro Calidad y Productividad	Centro de Micro y Pequeña Empresa
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>37,548,553,096.00</b>	<b>9,206,101,546.20</b>	<b>9,309,416,553.42</b>	<b>4,145,598,695.40</b>	<b>5,424,240,155.48</b>	<b>3,936,791,579.00</b>	<b>3,434,112,853.50</b>	<b>1,541,435,599.00</b>	<b>387,834,204.00</b>	<b>163,021,910.00</b>
1.3	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,880,612,987.00</b>	<b>99,100,000.00</b>	<b>2,257,769,536.00</b>	<b>566,152,306.00</b>	<b>622,235,956.00</b>	<b>609,021,293.00</b>	<b>486,868,656.00</b>	<b>122,898,240.00</b>	<b>66,297,000.00</b>	<b>50,270,000.00</b>
1.3.1	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4,710,915,863.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,218,719,536.00</b>	<b>550,102,306.00</b>	<b>620,185,956.00</b>	<b>602,771,293.00</b>	<b>482,546,532.00</b>	<b>122,023,240.00</b>	<b>64,297,000.00</b>	<b>50,270,000.00</b>
1.3.1.1	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>349,970,571.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>137,068,830.00</b>	<b>0.00</b>	<b>212,901,741.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	251,757,741.00	0.00	0.00	38,856,000.00	0.00	212,901,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	98,212,830.00	0.00	0.00	98,212,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.2	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1,495,772,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>897,789,900.00</b>	<b>98,337,900.00</b>	<b>159,347,500.00</b>	<b>72,202,800.00</b>	<b>118,929,200.00</b>	<b>34,598,500.00</b>	<b>64,297,000.00</b>	<b>50,270,000.00</b>
1.3.1.2.04	<b>Alquileres</b>	<b>57,105,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,205,000.00</b>	<b>12,487,500.00</b>	<b>28,752,900.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,660,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	57,105,400.00	0.00	14,205,000.00	12,487,500.00	28,752,900.00	0.00	0.00	1,660,000.00	0.00	0.00
1.3.1.2.09	<b>Otros Servicios</b>	<b>1,438,667,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>883,584,900.00</b>	<b>85,850,400.00</b>	<b>130,594,600.00</b>	<b>72,202,800.00</b>	<b>118,929,200.00</b>	<b>32,938,500.00</b>	<b>64,297,000.00</b>	<b>50,270,000.00</b>
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,415,319,900.00	0.00	883,584,900.00	82,116,400.00	130,594,600.00	72,202,800.00	118,929,200.00	13,325,000.00	64,297,000.00	50,270,000.00
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	19,613,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,613,500.00	0.00	0.00
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	1,734,000.00	0.00	0.00	1,734,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.3	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,865,172,492.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,320,929,636.00</b>	<b>314,695,576.00</b>	<b>460,838,456.00</b>	<b>317,666,752.00</b>	<b>363,617,332.00</b>	<b>87,424,740.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.1.3.02	<b>Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos</b>	<b>2,865,172,492.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,320,929,636.00</b>	<b>314,695,576.00</b>	<b>460,838,456.00</b>	<b>317,666,752.00</b>	<b>363,617,332.00</b>	<b>87,424,740.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,865,172,492.00	0.00	1,320,929,636.00	314,695,576.00	460,838,456.00	317,666,752.00	363,617,332.00	87,424,740.00	0.00	0.00
1.3.2	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>152,372,124.00</b>	<b>98,000,000.00</b>	<b>36,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>5,700,000.00</b>	<b>3,322,124.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.2.2	<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2,822,124.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>1,622,124.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	2,822,124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,622,124.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>149,550,000.00</b>	<b>98,000,000.00</b>	<b>36,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4,500,000.00</b>	<b>1,700,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.2.3.01	<b>Intereses sobre títulos valores</b>	<b>53,000,000.00</b>	<b>53,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>						
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	53,000,000.00	53,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3.03	<b>Otras Rentas de Activos Financieros</b>	<b>96,550,000.00</b>	<b>45,000,000.00</b>	<b>36,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4,500,000.00</b>	<b>1,700,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	79,850,000.00	30,000,000.00	35,000,000.00	6,000,000.00	1,000,000.00	4,500,000.00	1,000,000.00	350,000.00	2,000,000.00	0.00
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	1,700,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>325,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.3.1	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>325,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	225,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**Periodo 2017**

Código	Descripción	Total Partida	Administración Universitaria	Sede Central	Sede Atenas	Sede Pacifico	Sede Guanacaste	Sede San Carlos	CFPTE	Centro Calidad y Productividad	Centro de Micro y Pequeña Empresa
1.3.9	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	17,000,000.00	1,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00
1.4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32,667,940,109.00</b>	<b>9,107,001,546.20</b>	<b>7,051,647,017.42</b>	<b>3,579,446,389.40</b>	<b>4,802,004,199.48</b>	<b>3,327,770,286.00</b>	<b>2,947,244,197.50</b>	<b>1,418,537,359.00</b>	<b>321,537,204.00</b>	<b>112,751,910.00</b>
1.4.1	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>32,667,940,109.00</b>	<b>9,107,001,546.20</b>	<b>7,051,647,017.42</b>	<b>3,579,446,389.40</b>	<b>4,802,004,199.48</b>	<b>3,327,770,286.00</b>	<b>2,947,244,197.50</b>	<b>1,418,537,359.00</b>	<b>321,537,204.00</b>	<b>112,751,910.00</b>
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	32,645,440,109.00	9,107,001,546.20	7,051,647,017.42	3,579,446,389.40	4,802,004,199.48	3,305,270,286.00	2,947,244,197.50	1,418,537,359.00	321,537,204.00	112,751,910.00
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	22,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,096,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	7,096,000.00	0.00	0.00	0.00	7,096,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,926,222,095.05</b>	<b>307,005,214.00</b>	<b>476,896,493.50</b>	<b>495,268,472.95</b>	<b>947,161,256.85</b>	<b>870,113,472.80</b>	<b>723,450,184.95</b>	<b>14,560,000.00</b>	<b>91,767,000.00</b>	<b>0.00</b>
3.3	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>3,926,222,095.05</b>	<b>307,005,214.00</b>	<b>476,896,493.50</b>	<b>495,268,472.95</b>	<b>947,161,256.85</b>	<b>870,113,472.80</b>	<b>723,450,184.95</b>	<b>14,560,000.00</b>	<b>91,767,000.00</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	3,926,222,095.05	307,005,214.00	476,896,493.50	495,268,472.95	947,161,256.85	870,113,472.80	723,450,184.95	14,560,000.00	91,767,000.00	0.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>41,481,871,191.05</b>	<b>9,513,106,760.20</b>	<b>9,786,313,046.92</b>	<b>4,640,867,168.35</b>	<b>6,378,497,412.33</b>	<b>4,806,905,051.80</b>	<b>4,157,563,038.45</b>	<b>1,555,995,599.00</b>	<b>479,601,204.00</b>	<b>163,021,910.00</b>

## **Sección de Egresos**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2017**  
**RESUMEN**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub-partidas</b>	<b>Grupo Sub-partida</b>	<b>Total partida</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>			<b>29,504,576,040.30</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>		<b>12,845,668,720.30</b>	
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	12,684,672,266.30		
0.01.02	Jornales	13,805,946.00		
0.01.03	Servicios Especiales	49,040,307.00		
0.01.05	Suplencias	98,150,201.00		
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>		<b>90,015,159.00</b>	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	88,000,005.00		
0.02.03	Disponibilidad laboral	2,015,154.00		
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>		<b>11,216,891,919.00</b>	
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4,413,435,598.00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,268,625,769.00		
0.03.03	Decimotercer mes	1,857,752,507.00		
0.03.04	Salario Escolar	1,695,339,266.00		
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	981,738,779.00		
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>2,173,723,393.00</b>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,062,104,288.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	111,619,105.00		
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>		<b>3,178,276,849.00</b>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	227,651,970.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	334,395,135.00		
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	668,815,558.00		
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1,343,093,550.00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	604,320,636.00		
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>			<b>3,231,641,512.25</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>		<b>407,012,776.00</b>	
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	363,304,296.00		
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	43,708,480.00		
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>560,139,350.00</b>	
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	61,016,640.00		
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	313,614,594.00		
1.02.03	Servicio de correo	3,241,600.00		
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	176,156,516.00		
1.02.99	Otros Servicios Básicos	6,110,000.00		
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		<b>232,248,640.00</b>	
1.03.01	Información	26,111,431.00		
1.03.02	Publicidad y Propaganda	96,527,629.00		
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	67,692,780.00		
1.03.04	Transporte de Bienes	3,416,800.00		
1.03.05	Servicios aduaneros	1,740,000.00		
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	34,320,000.00		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	2,440,000.00		

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2017**  
**RESUMEN**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub-partidas</b>	<b>Grupo Sub-partida</b>	<b>Total partida</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		<b>834,916,168.00</b>	
	Servicios médicos y de laboratorio	9,370,800.00		
1.04.01				
1.04.03	Servicios de Ingeniería	58,005,000.00		
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	16,500,000.00		
1.04.06	Servicios Generales	659,537,368.00		
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	91,503,000.00		
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>		<b>274,474,401.60</b>	
1.05.01	Transporte dentro del país	18,917,228.60		
1.05.02	Viáticos dentro del país	122,349,678.00		
1.05.03	Transporte en el exterior	56,006,240.00		
1.05.04	Viáticos en el Exterior	77,201,255.00		
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>		<b>162,138,771.65</b>	
1.06.01	Seguros	162,138,771.65		
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>		<b>305,193,489.00</b>	
1.07.01	Actividades de Capacitación	183,640,880.00		
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	115,723,009.00		
1.07.03	Gastos Representación Institucional	5,829,600.00		
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>		<b>412,962,868.00</b>	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	91,535,200.00		
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	6,528,800.00		
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	36,186,260.00		
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43,905,328.00		
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	9,131,360.00		
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	41,926,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	144,682,600.00		
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	39,067,320.00		
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>		<b>8,276,000.00</b>	
1.09.99	Otros Impuestos	8,276,000.00		
<b>1.99</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>		<b>34,279,048.00</b>	
1.99.01	Servicios de regulación	13,451,200.00		
1.99.05	Deducibles	4,674,948.00		
1.99.99	Otros Servicios Especificados	16,152,900.00		
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>943,808,851.85</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>		<b>302,356,441.10</b>	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	112,258,300.00		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	7,627,334.00		
2.01.03	Productos veterinarios	14,797,750.00		
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	81,246,034.00		
2.01.99	Otros Productos Químicos	86,427,023.10		
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>		<b>168,302,406.40</b>	
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	3,482,000.00		
2.02.02	Productos Agroforestales	11,378,150.00		
2.02.03	Alimentos y Bebidas	44,109,996.40		
2.02.04	Alimentos para animales	109,332,260.00		
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>		<b>117,093,898.55</b>	
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	19,470,180.00		
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	7,942,500.00		

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2017**  
**RESUMEN**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub-partidas</b>	<b>Grupo Sub-partida</b>	<b>Total partida</b>
2.03.03	Madera y sus Derivados	4,000,800.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	56,205,080.55		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	4,745,064.00		
2.03.06	Materiales y productos plásticos	16,858,648.00		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	7,871,626.00		
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>		<b>82,569,766.60</b>	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	46,636,068.60		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	35,933,698.00		
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>		<b>273,486,339.20</b>	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16,593,417.00		
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	28,357,357.20		
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	69,309,534.00		
2.99.04	Textiles y Vestuarios	68,518,160.00		
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	42,814,999.00		
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	12,197,041.00		
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	5,588,200.00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	30,107,631.00		
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>			<b>68,909,751.00</b>
<b>3.02</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>		<b>58,909,751.00</b>	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	58,909,751.00		
<b>3.04</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>		<b>10,000,000.00</b>	
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	10,000,000.00		
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>			<b>4,254,849,389.65</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		<b>1,217,985,487.90</b>	
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	1,158,000.00		
5.01.02	Equipo de Transporte	229,500,000.00		
5.01.03	Equipo de Comunicación	200,280,000.00		
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	94,356,996.00		
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	310,804,550.00		
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	323,036,627.90		
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	50,274,314.00		
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	8,575,000.00		
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>		<b>2,836,768,301.75</b>	
5.02.01	Edificios	2,267,684,672.45		
5.02.06	Obras urbanísticas	118,691,296.40		
5.02.07	Instalaciones	450,392,332.90		
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>		<b>200,095,600.00</b>	
5.99.03	Bienes Intangibles	200,095,600.00		
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>3,455,160,413.00</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>404,803,457.00</b>	
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	404,803,457.00		
<b>6.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>		<b>2,849,356,956.00</b>	
6.02.01	Becas a funcionarios	142,400,000.00		
6.02.02	Becas a terceras personas	2,706,956,956.00		

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2017**  
**RESUMEN**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub-partidas</b>	<b>Grupo Sub-partida</b>	<b>Total partida</b>
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>		<b>151,000,000.00</b>	
6.03.01	Prestaciones Legales	86,000,000.00		
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	65,000,000.00		
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>		<b>50,000,000.00</b>	
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00		
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>			<b>22,925,233.00</b>
<b>8.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>		<b>22,925,233.00</b>	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	22,925,233.00		
	<b>TOTALES</b>			<b>41,481,871,191.05</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>29,504,576,040.30</b>	<b>7,129,335,571.60</b>	<b>7,777,696,218.10</b>	<b>3,202,954,477.00</b>	<b>4,130,903,336.20</b>	<b>2,951,493,175.90</b>	<b>2,473,043,206.50</b>	<b>1,378,017,511.00</b>	<b>344,487,634.00</b>	<b>116,644,910.00</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>12,845,668,720.30</b>	<b>2,686,180,618.60</b>	<b>3,615,762,149.10</b>	<b>1,455,174,808.00</b>	<b>1,775,083,497.20</b>	<b>1,374,217,449.90</b>	<b>1,209,928,530.50</b>	<b>577,444,186.00</b>	<b>103,544,439.00</b>	<b>48,333,042.00</b>
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	12,684,672,266.30	2,622,634,962.60	3,587,888,782.10	1,442,584,166.00	1,762,516,463.20	1,351,126,783.90	1,193,599,442.50	572,444,185.00	103,544,439.00	48,333,042.00
0.01.02	Jornales	13,805,946.00	0.00	0.00	4,857,204.00	2,440,566.00	4,881,132.00	1,627,044.00	0.00	0.00	0.00
0.01.03	Servicios Especiales	49,040,307.00	48,545,656.00	494,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.05	Suplencias	98,150,201.00	15,000,000.00	27,378,716.00	7,733,438.00	10,126,468.00	18,209,534.00	14,702,044.00	5,000,001.00	0.00	0.00
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>90,015,159.00</b>	<b>17,000,004.00</b>	<b>7,000,002.00</b>	<b>7,015,155.00</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>4,999,998.00</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.02.01	Tiempo Extraordinario	88,000,005.00	17,000,004.00	7,000,002.00	5,000,001.00	15,000,000.00	30,000,000.00	4,999,998.00	9,000,000.00	0.00	0.00
0.02.03	Disponibilidad laboral	2,015,154.00	0.00	0.00	2,015,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>11,216,891,919.00</b>	<b>3,077,421,882.00</b>	<b>2,751,822,864.00</b>	<b>1,147,684,401.00</b>	<b>1,604,515,647.00</b>	<b>1,060,936,219.00</b>	<b>826,442,151.00</b>	<b>524,808,443.00</b>	<b>177,774,932.00</b>	<b>45,485,380.00</b>
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4,413,435,598.00	1,045,336,233.00	1,208,746,005.00	489,530,175.00	661,793,676.00	399,475,669.00	309,691,290.00	220,748,616.00	63,136,005.00	14,977,929.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,268,625,769.00	924,809,454.00	357,163,692.00	190,071,572.00	275,508,407.00	226,591,107.00	142,299,922.00	90,998,259.00	48,633,816.00	12,549,540.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,857,752,507.00	444,661,837.00	490,352,928.00	200,759,644.00	261,123,116.00	189,488,620.00	157,028,602.00	85,480,998.00	21,639,952.00	7,216,810.00

**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**2017**

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacífico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
0.03.04	Salario Escolar	1,695,339,266.00	405,754,337.00	447,447,370.00	183,193,337.00	238,275,051.00	173,047,184.00	143,288,687.00	78,001,480.00	19,746,481.00	6,585,339.00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	981,738,779.00	256,860,021.00	248,112,869.00	84,129,673.00	167,815,397.00	72,333,639.00	74,133,650.00	49,579,090.00	24,618,678.00	4,155,762.00
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2,173,723,393.00</b>	<b>520,254,192.00</b>	<b>573,712,575.00</b>	<b>234,888,674.00</b>	<b>305,513,912.00</b>	<b>221,855,527.00</b>	<b>183,723,352.00</b>	<b>100,012,760.00</b>	<b>25,318,736.00</b>	<b>8,443,665.00</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,062,104,288.00	493,574,481.00	544,291,382.00	222,843,100.00	289,846,541.00	210,332,283.00	174,301,619.00	94,883,895.00	24,020,340.00	8,010,647.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	111,619,105.00	26,679,711.00	29,421,193.00	12,045,574.00	15,667,371.00	11,523,244.00	9,421,733.00	5,128,865.00	1,298,396.00	433,018.00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>3,178,276,849.00</b>	<b>828,478,875.00</b>	<b>829,398,628.00</b>	<b>358,191,439.00</b>	<b>430,790,280.00</b>	<b>264,483,980.00</b>	<b>247,949,175.00</b>	<b>166,752,122.00</b>	<b>37,849,527.00</b>	<b>14,382,823.00</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	227,651,970.00	82,462,173.00	57,118,162.00	18,106,449.00	28,911,475.00	1,900,065.00	11,298,212.00	14,582,294.00	11,598,111.00	1,675,029.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	334,395,135.00	80,039,118.00	88,263,421.00	36,136,691.00	47,002,080.00	34,107,925.00	28,265,112.00	15,386,570.00	3,895,193.00	1,299,025.00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	668,815,558.00	160,078,215.00	176,526,954.00	72,273,456.00	94,004,285.00	68,240,835.00	56,530,246.00	30,773,131.00	7,790,381.00	2,598,055.00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1,343,093,550.00	276,734,506.00	346,192,797.00	165,627,994.00	194,882,182.00	154,954,866.00	120,833,750.00	75,129,375.00	2,892,472.00	5,845,608.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	604,320,636.00	229,164,863.00	161,297,294.00	66,046,849.00	65,990,258.00	5,280,289.00	31,021,855.00	30,880,752.00	11,673,370.00	2,965,106.00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3,231,641,512.25</b>	<b>894,251,124.00</b>	<b>525,610,833.00</b>	<b>375,985,530.00</b>	<b>366,205,382.25</b>	<b>363,659,819.00</b>	<b>504,735,076.00</b>	<b>124,593,078.00</b>	<b>33,508,670.00</b>	<b>43,092,000.00</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>407,012,776.00</b>	<b>3,440,000.00</b>	<b>39,312,000.00</b>	<b>13,835,200.00</b>	<b>5,517,480.00</b>	<b>135,432,400.00</b>	<b>199,283,696.00</b>	<b>9,360,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>832,000.00</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	363,304,296.00	0.00	26,236,000.00	9,619,200.00	2,839,000.00	128,222,400.00	186,403,696.00	9,360,000.00	0.00	624,000.00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	43,708,480.00	3,440,000.00	13,076,000.00	4,216,000.00	2,678,480.00	7,210,000.00	12,880,000.00	0.00	0.00	208,000.00
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>560,139,350.00</b>	<b>71,672,400.00</b>	<b>132,500,000.00</b>	<b>99,390,436.00</b>	<b>106,435,314.00</b>	<b>82,633,200.00</b>	<b>39,370,000.00</b>	<b>27,902,000.00</b>	<b>236,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	61,016,640.00	5,200,000.00	11,000,000.00	150,000.00	27,061,840.00	12,480,000.00	5,000,000.00	124,800.00	0.00	0.00
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	313,614,594.00	34,320,000.00	78,000,000.00	72,900,000.00	59,714,594.00	43,680,000.00	15,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
1.02.03	Servicio de correo	3,241,600.00	334,400.00	0.00	2,516,000.00	10,000.00	31,200.00	50,000.00	300,000.00	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	176,156,516.00	31,350,000.00	40,000,000.00	23,574,436.00	19,648,880.00	26,000,000.00	18,000,000.00	17,347,200.00	236,000.00	0.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	6,110,000.00	468,000.00	3,500,000.00	250,000.00	0.00	442,000.00	1,320,000.00	130,000.00	0.00	0.00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>232,248,640.00</b>	<b>186,137,269.00</b>	<b>12,493,400.00</b>	<b>7,805,192.00</b>	<b>6,287,670.00</b>	<b>4,656,591.00</b>	<b>2,606,000.00</b>	<b>6,712,318.00</b>	<b>2,550,200.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
1.03.01	Información	26,111,431.00	21,599,840.00	1,436,000.00	1,100,000.00	831,000.00	588,591.00	456,000.00	100,000.00	0.00	0.00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	96,527,629.00	96,027,629.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	67,692,780.00	29,497,800.00	10,907,400.00	6,547,192.00	5,090,190.00	1,904,000.00	1,700,000.00	6,495,998.00	2,550,200.00	3,000,000.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
1.03.04	Transporte de Bienes	3,416,800.00	512,000.00	150,000.00	158,000.00	366,480.00	1,664,000.00	450,000.00	116,320.00	0.00	0.00
1.03.05	Servicios aduaneros	1,740,000.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	34,320,000.00	34,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	2,440,000.00	2,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>834,916,168.00</b>	<b>86,018,800.00</b>	<b>191,000,400.00</b>	<b>150,284,000.00</b>	<b>156,597,168.00</b>	<b>29,534,800.00</b>	<b>190,741,000.00</b>	<b>1,640,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>29,000,000.00</b>
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	9,370,800.00	0.00	0.00	1,046,000.00	0.00	7,424,800.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	58,005,000.00	18,709,000.00	20,490,000.00	9,586,000.00	4,676,000.00	544,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	659,537,368.00	12,628,400.00	167,840,400.00	135,168,000.00	150,891,568.00	7,418,000.00	185,391,000.00	200,000.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	91,503,000.00	38,181,400.00	2,670,000.00	4,484,000.00	1,029,600.00	14,148,000.00	450,000.00	1,440,000.00	100,000.00	29,000,000.00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>274,474,401.60</b>	<b>124,815,015.00</b>	<b>14,256,964.00</b>	<b>18,313,774.00</b>	<b>20,331,210.60</b>	<b>22,212,828.00</b>	<b>14,335,180.00</b>	<b>29,840,960.00</b>	<b>28,108,470.00</b>	<b>2,260,000.00</b>
1.05.01	Transporte dentro del país	18,917,228.60	3,349,400.00	1,519,000.00	5,824,000.00	2,457,328.60	2,004,100.00	335,000.00	2,580,000.00	778,400.00	70,000.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
1.05.02	Viáticos dentro del país	122,349,678.00	35,936,160.00	10,657,964.00	6,927,974.00	15,793,882.00	18,208,728.00	12,000,180.00	20,180,960.00	453,830.00	2,190,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	56,006,240.00	36,700,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00	1,040,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	4,040,000.00	10,146,240.00	0.00
1.05.04	Viáticos en el Exterior	77,201,255.00	48,829,455.00	1,040,000.00	4,521,800.00	1,040,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	3,040,000.00	16,730,000.00	0.00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>162,138,771.65</b>	<b>47,280,000.00</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>29,120,000.00</b>	<b>23,830,771.65</b>	<b>20,408,000.00</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>5,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.06.01	Seguros	162,138,771.65	47,280,000.00	25,000,000.00	29,120,000.00	23,830,771.65	20,408,000.00	11,000,000.00	5,500,000.00	0.00	0.00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>305,193,489.00</b>	<b>159,414,240.00</b>	<b>33,374,409.00</b>	<b>21,092,268.00</b>	<b>21,302,692.00</b>	<b>15,329,680.00</b>	<b>31,089,200.00</b>	<b>14,555,000.00</b>	<b>1,036,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>
1.07.01	Actividades de Capacitación	183,640,880.00	126,527,480.00	7,280,000.00	11,750,000.00	8,335,200.00	4,350,000.00	8,989,200.00	8,525,000.00	884,000.00	7,000,000.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	115,723,009.00	30,157,160.00	25,574,409.00	8,822,268.00	12,447,492.00	10,459,680.00	21,600,000.00	5,510,000.00	152,000.00	1,000,000.00
1.07.03	Gastos Representación Institucional	5,829,600.00	2,729,600.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	500,000.00	520,000.00	0.00	0.00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>412,962,868.00</b>	<b>199,509,400.00</b>	<b>74,543,660.00</b>	<b>34,462,960.00</b>	<b>22,936,128.00</b>	<b>38,283,920.00</b>	<b>13,770,000.00</b>	<b>28,058,800.00</b>	<b>1,398,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	91,535,200.00	9,174,000.00	38,706,000.00	0.00	10,900,000.00	15,805,200.00	4,950,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	6,528,800.00	1,000,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,590,000.00	0.00	2,438,800.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	36,186,260.00	0.00	5,728,060.00	18,559,000.00	1,216,800.00	5,782,400.00	200,000.00	4,700,000.00	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43,905,328.00	8,220,000.00	6,235,000.00	7,571,000.00	4,579,328.00	9,000,000.00	4,300,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	9,131,360.00	2,232,400.00	2,636,000.00	2,242,960.00	0.00	520,000.00	1,100,000.00	400,000.00	0.00	0.00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	41,926,000.00	36,200,000.00	400,000.00	156,000.00	3,000,000.00	0.00	500,000.00	1,520,000.00	150,000.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	144,682,600.00	136,879,000.00	5,243,600.00	60,000.00	0.00	0.00	500,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	39,067,320.00	5,804,000.00	14,095,000.00	5,874,000.00	3,240,000.00	5,586,320.00	2,220,000.00	1,000,000.00	1,248,000.00	0.00
<b>1.09</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>8,276,000.00</b>	<b>2,780,000.00</b>	<b>1,560,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,456,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>
1.09.99	Otros Impuestos	8,276,000.00	2,780,000.00	1,560,000.00	1,000,000.00	1,456,000.00	0.00	1,000,000.00	400,000.00	80,000.00	0.00
<b>1.99</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>34,279,048.00</b>	<b>13,184,000.00</b>	<b>1,570,000.00</b>	<b>681,700.00</b>	<b>1,510,948.00</b>	<b>15,168,400.00</b>	<b>1,540,000.00</b>	<b>624,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.99.01	Servicios de regulación	13,451,200.00	104,000.00	0.00	31,200.00	0.00	13,316,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.05	Deducibles	4,674,948.00	2,080,000.00	600,000.00	0.00	350,948.00	520,000.00	500,000.00	624,000.00	0.00	0.00
1.99.99	Otros Servicios Especificados	16,152,900.00	11,000,000.00	970,000.00	650,500.00	1,160,000.00	1,332,400.00	1,040,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>943,808,851.85</b>	<b>126,936,099.00</b>	<b>172,539,006.32</b>	<b>279,390,184.40</b>	<b>131,088,333.03</b>	<b>167,695,700.10</b>	<b>45,688,387.00</b>	<b>13,348,242.00</b>	<b>6,837,900.00</b>	<b>285,000.00</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>302,356,441.10</b>	<b>40,989,470.00</b>	<b>44,909,788.00</b>	<b>77,969,181.00</b>	<b>26,083,519.00</b>	<b>90,421,883.10</b>	<b>14,867,600.00</b>	<b>4,660,000.00</b>	<b>2,455,000.00</b>	<b>0.00</b>
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	112,258,300.00	10,440,000.00	10,329,800.00	23,585,000.00	13,553,500.00	41,500,000.00	8,750,000.00	4,000,000.00	100,000.00	0.00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	7,627,334.00	2,252,240.00	287,320.00	2,869,310.00	1,166,664.00	436,000.00	235,800.00	100,000.00	280,000.00	0.00
2.01.03	Productos veterinarios	14,797,750.00	0.00	0.00	13,877,750.00	0.00	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	81,246,034.00	26,194,230.00	25,688,040.00	8,937,002.00	7,198,622.00	7,178,140.00	5,750,000.00	300,000.00	0.00	0.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	86,427,023.10	2,103,000.00	8,604,628.00	28,700,119.00	4,164,733.00	40,387,743.10	131,800.00	260,000.00	2,075,000.00	0.00
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>168,302,406.40</b>	<b>13,307,160.00</b>	<b>2,969,890.00</b>	<b>102,863,334.40</b>	<b>11,128,491.00</b>	<b>30,524,931.00</b>	<b>5,330,600.00</b>	<b>1,450,000.00</b>	<b>468,000.00</b>	<b>260,000.00</b>
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	3,482,000.00	0.00	0.00	1,716,000.00	1,350,000.00	416,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02.02	Productos Agroforestales	11,378,150.00	308,000.00	64,350.00	2,140,000.00	300,000.00	8,565,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	44,109,996.40	12,999,160.00	2,905,540.00	10,416,674.40	7,907,211.00	2,972,811.00	4,730,600.00	1,450,000.00	468,000.00	260,000.00
2.02.04	Alimentos para animales	109,332,260.00	0.00	0.00	88,590,660.00	1,571,280.00	18,570,320.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>117,093,898.55</b>	<b>15,798,000.00</b>	<b>25,303,368.00</b>	<b>19,491,954.00</b>	<b>33,164,906.55</b>	<b>13,884,370.00</b>	<b>7,005,100.00</b>	<b>2,199,600.00</b>	<b>246,600.00</b>	<b>0.00</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	19,470,180.00	717,000.00	3,231,008.00	8,079,622.00	3,551,600.00	2,590,850.00	1,154,500.00	145,600.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	7,942,500.00	312,000.00	759,000.00	2,496,200.00	1,739,300.00	1,854,000.00	262,000.00	520,000.00	0.00	0.00
2.03.03	Madera y sus Derivados	4,000,800.00	258,000.00	512,800.00	1,200,000.00	1,055,000.00	975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	56,205,080.55	12,022,000.00	14,991,165.00	3,128,683.00	20,318,282.55	3,873,750.00	1,779,600.00	0.00	91,600.00	0.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	4,745,064.00	520,000.00	224,000.00	171,600.00	746,864.00	2,257,600.00	535,000.00	260,000.00	30,000.00	0.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	16,858,648.00	1,588,000.00	2,430,035.00	3,919,583.00	2,982,860.00	2,333,170.00	2,700,000.00	780,000.00	125,000.00	0.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	7,871,626.00	381,000.00	3,155,360.00	496,266.00	2,771,000.00	0.00	574,000.00	494,000.00	0.00	0.00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>82,569,766.60</b>	<b>5,796,000.00</b>	<b>25,323,191.32</b>	<b>19,529,973.00</b>	<b>9,923,777.28</b>	<b>11,813,925.00</b>	<b>6,060,900.00</b>	<b>1,352,000.00</b>	<b>2,770,000.00</b>	<b>0.00</b>
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	46,636,068.60	1,855,000.00	20,293,573.32	10,341,413.00	6,869,257.28	2,375,925.00	2,062,900.00	468,000.00	2,370,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y Accesorios	35,933,698.00	3,941,000.00	5,029,618.00	9,188,560.00	3,054,520.00	9,438,000.00	3,998,000.00	884,000.00	400,000.00	0.00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>273,486,339.20</b>	<b>51,045,469.00</b>	<b>74,032,769.00</b>	<b>59,535,742.00</b>	<b>50,787,639.20</b>	<b>21,050,591.00</b>	<b>12,424,187.00</b>	<b>3,686,642.00</b>	<b>898,300.00</b>	<b>25,000.00</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16,593,417.00	4,668,742.00	6,893,480.00	1,035,190.00	2,197,744.00	798,116.00	1,000,145.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	28,357,357.20	717,978.00	7,408,764.00	6,001,652.00	10,659,363.20	2,745,600.00	304,000.00	0.00	520,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	69,309,534.00	19,796,130.00	21,997,550.00	8,716,220.00	8,603,497.00	5,153,975.00	3,840,042.00	1,142,320.00	59,800.00	0.00
2.99.04	Textiles y Vestuarios	68,518,160.00	10,481,920.00	12,897,800.00	22,949,000.00	13,184,140.00	4,368,800.00	3,019,500.00	1,612,000.00	5,000.00	0.00
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	42,814,999.00	11,821,279.00	10,766,963.00	6,567,405.00	7,683,952.00	4,373,400.00	1,602,000.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	12,197,041.00	1,057,400.00	5,184,284.00	1,254,400.00	2,074,835.00	1,825,200.00	272,600.00	528,322.00	0.00	0.00
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	5,588,200.00	1,373,520.00	970,680.00	1,756,000.00	736,000.00	215,500.00	278,500.00	104,000.00	129,000.00	25,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	30,107,631.00	1,128,500.00	7,913,248.00	11,255,875.00	5,648,108.00	1,570,000.00	2,107,400.00	300,000.00	184,500.00	0.00
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>68,909,751.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>58,909,751.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3.02</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>58,909,751.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>58,909,751.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	58,909,751.00	0.00	0.00	0.00	58,909,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3.04</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>4,254,849,389.65</b>	<b>607,880,508.60</b>	<b>476,956,493.50</b>	<b>496,468,472.95</b>	<b>947,361,256.85</b>	<b>894,905,472.80</b>	<b>724,950,184.95</b>	<b>14,560,000.00</b>	<b>91,767,000.00</b>	<b>0.00</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>1,217,985,487.90</b>	<b>316,145,214.00</b>	<b>164,444,906.00</b>	<b>154,377,996.00</b>	<b>203,241,450.00</b>	<b>187,972,921.90</b>	<b>85,476,000.00</b>	<b>14,560,000.00</b>	<b>91,767,000.00</b>	<b>0.00</b>
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	1,158,000.00	300,000.00	258,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.02	Equipo de Transporte	229,500,000.00	35,000,000.00	0.00	45,000,000.00	45,000,000.00	54,500,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de Comunicación	200,280,000.00	5,140,000.00	30,000,000.00	39,000,000.00	60,000,000.00	45,140,000.00	12,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	94,356,996.00	70,241,000.00	5,899,000.00	11,889,996.00	0.00	1,485,000.00	4,242,000.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	310,804,550.00	116,034,900.00	52,993,050.00	16,079,000.00	46,641,450.00	72,425,150.00	4,664,000.00	0.00	1,967,000.00	0.00
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	323,036,627.90	64,371,000.00	74,639,856.00	30,609,000.00	43,336,000.00	12,010,771.90	8,870,000.00	0.00	89,200,000.00	0.00
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	50,274,314.00	24,993,314.00	655,000.00	8,800,000.00	7,714,000.00	2,412,000.00	5,700,000.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	8,575,000.00	65,000.00	0.00	2,400,000.00	550,000.00	0.00	0.00	5,560,000.00	0.00	0.00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>2,836,768,301.75</b>	<b>91,639,694.60</b>	<b>312,511,587.50</b>	<b>342,090,476.95</b>	<b>744,119,806.85</b>	<b>706,932,550.90</b>	<b>639,474,184.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.02.01	Edificios	2,267,684,672.45	91,639,694.60	248,553,000.00	65,046,388.25	534,286,958.25	688,684,446.40	639,474,184.95	0.00	0.00	0.00
5.02.06	Obras urbanísticas	118,691,296.40	0.00	0.00	0.00	118,691,296.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
5.02.07	Instalaciones	450,392,332.90	0.00	63,958,587.50	277,044,088.70	91,141,552.20	18,248,104.50	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5.99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>200,095,600.00</b>	<b>200,095,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.99.03	Bienes Intangibles	200,095,600.00	200,095,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3,455,160,413.00</b>	<b>744,703,457.00</b>	<b>833,510,496.00</b>	<b>286,068,504.00</b>	<b>721,104,120.00</b>	<b>429,150,884.00</b>	<b>409,146,184.00</b>	<b>25,476,768.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>404,803,457.00</b>	<b>404,803,457.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6.01.03	Tranferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	404,803,457.00	404,803,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>6.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>2,849,356,956.00</b>	<b>185,900,000.00</b>	<b>818,510,496.00</b>	<b>277,068,504.00</b>	<b>715,104,120.00</b>	<b>424,150,884.00</b>	<b>406,146,184.00</b>	<b>22,476,768.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6.02.01	Becas a funcionarios	142,400,000.00	142,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.02.02	Becas a terceras personas	2,706,956,956.00	43,500,000.00	818,510,496.00	277,068,504.00	715,104,120.00	424,150,884.00	406,146,184.00	22,476,768.00	0.00	0.00
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>151,000,000.00</b>	<b>104,000,000.00</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
6.03.01	Prestaciones Legales	86,000,000.00	86,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	65,000,000.00	18,000,000.00	15,000,000.00	9,000,000.00	6,000,000.00	5,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2017

Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	Total Egresos	01-Administración Universitaria	02-Sede Central	03-Sede Atenas	04-Sede Pacifico	05-Sede Guanacaste	06-Sede San Carlos	07-CFPTE	08-Centro de Calidad y Productividad	09-CedeMiPyme
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>22,925,233.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,925,233.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>8.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>22,925,233.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,925,233.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	22,925,233.00	0.00	0.00	0.00	22,925,233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b><u>41,481,871,191.05</u></b>	<b><u>9,513,106,760.20</u></b>	<b><u>9,786,313,046.92</u></b>	<b><u>4,640,867,168.35</u></b>	<b><u>6,378,497,412.33</u></b>	<b><u>4,806,905,051.80</u></b>	<b><u>4,157,563,038.45</u></b>	<b><u>1,555,995,599.00</u></b>	<b><u>479,601,204.00</u></b>	<b><u>163,021,910.00</u></b>